

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXX PERIODO LEGISLATIVO

3a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 5

23 de mayo de 2001

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro

LAURIN, Iris del Carmen
MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausentes con aviso

SIGEL, Violeta Catalina
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 – RI)

II - [Comunicaciones oficiales](#)

III - [Despachos de Comisión](#)

IV - [Comunicaciones particulares](#)

V - [Proyectos presentados](#)

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-092/01 - Proyecto 4391)

Efectuada por el señor diputado Héctor Ricardo Villar. Se aprueba.

2 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-101/01 - Proyecto 4400)

Efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero. Se aprueba.

VI - Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,55')

I - [Homenajes](#)

1 - [Al aniversario del fallecimiento del obispo don Jaime Francisco De Nevares](#)

2 - [Al aniversario de la Revolución de Mayo](#)

II - Otros Asuntos

1 - [Preocupación por la falta edilicia de la Escuela Superior de Bellas Artes](#)

2 - Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I - Expte.O-097/01

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

II- Expte.O-067/01 - Proyecto 4390

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

III- Expte.O-252/00 - Proyecto 4256

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

IV- Expte.D-079/01 - Proyecto 4378

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- V- Expte.P-012/01 - Proyecto 4401
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VI- Expte.O-327/00
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VII - Expte.O-407/00
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- VIII - Expte.E-006/01 - Proyecto 4375
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- IX - Expte.D-097/01 - Proyecto 4396
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- 3 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-086/01 - Proyecto 4385)
Efectuada por el señor diputado Héctor Ricardo Villar. Se aprueba.

4 - CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA

- (Integración de la Comisión)
(Expte.O-097/01)
Consideración del expediente O-097/01. Se aprueba.

5 - DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE DEL CORREDOR DE LOS LAGOS ANDINO-PATAGONICO

- (Declaración de interés legislativo)
(Expte.O-067/01 - Proyecto 4390)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad.

6 - CUARTO INTERMEDIO

- 7 - REAPERTURA DE LA SESION**
(Continuación del tratamiento del punto 5)
Se sanciona como [Declaración 550](#).

8 - JUZGADO DE PAZ EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS

- (Su creación)
(Expte.O-252/00 - Proyecto 4256)
Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad. Se aprueba.

9 - PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACION RESPONSABLE

- (Solicitud al Honorable Senado de de la Nación)

(Expte.D-079/01 - Proyecto 4378)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 551](#).

10 - SEGUNDAS JORNADAS REGIONALES PARA LA EQUIDAD EN SALUD

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.P-012/01 - Proyecto 4401)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 552](#).

11 - DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2

(Solicitud de acuerdo legislativo)

(Expte.O-327/00)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se rechaza.

12 - DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO CORRECCIONAL N° 1

(Solicitud de acuerdo legislativo)

(Expte.O-407/00)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se rechaza.

13 - DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO

(Expte.E-006/01 - Proyecto 4375)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad. Se aprueban.

14 - TERCER PUENTE EN EL CORREDOR VIAL N° 19

(Su construcción)

(Expte.D-097/01 - Proyecto 4396)

Consideración en general y particular del proyecto de Resolución 4396. Se sanciona como [Resolución 608](#).

15 - SOLICITUD DE ARCHIVO

(Expte.D-082/01 - Proyecto 4382)

Efectuada por el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra. Se aprueba el envío al Archivo.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 550](#)

- [Declaración 551](#)

- [Declaración 552](#)

- [Resolución 608](#)

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintitrés días de mayo de dos mil uno, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,25'. dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brollo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Oscar Alejandro Gutiérrez, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatore, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Gabriel Luis Romero, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Jorge Andino Roberto Taylor, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Federico Guillermo Brollo, total treinta y dos señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y dos señores diputados, se da inicio a la tercera sesión ordinaria, Reunión N° 5.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para justificar la inasistencia de la señora diputada Violeta Catalina Sigel y de los señores diputados Julio César Vázquez y Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Gracias, señor presidente. Quiero dar la bienvenida a la Asociación de Sordos e Hipoacúsicos que nos acompaña. Tenemos el gusto de tenerlos en la Honorable Cámara y es un placer realmente que nos acompañen; así que le damos calurosamente la bienvenida.

- Aplausos.

- La señora diputada María Teresa Edit Berbel y el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich emiten aplausos en lenguaje de señas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señora diputada.

Invito a las señoras diputadas Mirta Elena Domene y Beatriz Nilda Etman a izar los Pabellones Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos

(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 - XXIX Período Legislativo - Año 2000.

- *Aprobadas. Pasan al Archivo.*

II

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Municipalidad de Plottiers/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-094/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Palma, María Petronila c/Provincia del Neuquén s/Laboral”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-095/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torresan, Bruno Nicolás s/Acción de amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-096/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de*

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

-De la Subsecretaría de Acción Social de la Provincia, solicitando se informe los representantes de esta Honorable Cámara para integrar el Consejo Provincial de la Niñez, la Adolescencia y la Familia (Expte.O-097/01).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mansilla, Mariano y otros c/ISSN s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-098/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mansilla, Mariano c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-099/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “García, Gabriela Raquel c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-100/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar presupuesto de ese Cuerpo correspondiente al año 2001 y su proyección para los años 2004-2005 (Expte.O-101/01).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Millico, Lorenzo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-102/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Benderschi, Israel Argentino c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-103/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 274/01, relacionada al conflicto laboral que involucra a los trabajadores de la Cerámica Zanon (Expte.O-105/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Valdebenito, Mercedes c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-106/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rebolledo, María Uberlinda c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-107/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Villanueva, Guillermo Francisco c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-108/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Zurita, Aurelio c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-109/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATEN c/Consejo Provincial de Educación s/Cobro de aportes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-110/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor intendente municipal de la localidad de El Huecú, haciendo llegar copia de la Declaración por la cual se establece de interés municipal la pavimentación de la Ruta provincial 21, en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta provincial 26 en proximidades de Loncopué hasta la localidad de El Cholar; solicitando a esta Honorable Legislatura sancione una norma en igual sentido (Expte.O-111/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Señor presidente, es para solicitar que este expediente sea agregado al proyecto número 4373, expediente D-072/01, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos hablando del expediente O-111/01?

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Exactamente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, tomado nota, se va a adjuntar.

Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Arriagada, Luisa Irene c/Municipalidad de Mariano Moreno s/Ejecución de alquileres”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-112/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Carrasco, Luis Alfredo c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-113/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Durán, Juan José c/Provincia del Neuquén s/Accidente”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-114/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-De la Secretaría Ejecutiva N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Consortio de copropietarios torre Mirador c/Municipalidad de Neuquén s/Cobro ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-115/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pinchuleo, Domingo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-116/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Figueroa, Francisco c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-117/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Carabajal Carrasquera, Silvia Paola c/Provincia del Neuquén s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-119/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas parcial de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de diciembre del año 2000 (Expte.O-120/01).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

III

Despachos de Comisión

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor de los Lagos Andino-Patagónico” (Expte.O-067/01 - Proyecto 4390).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambas por unanimidad, aconsejando sancionar el proyecto de Ley por el cual se crea un Juzgado de Paz en la localidad de Barrancas, Departamento Pehuenches, de la Provincia del Neuquén (Expte.O-252/00 - Proyecto 4256).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el archivo del expediente relacionado a la creación de cargos profesionales que actuarán dentro del ámbito del Poder Judicial de la Provincia (Expte.O-041/01).

- *Pasa al próximo Orden del Día.*

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el archivo del expediente relacionado a la creación de un cargo de juez de Paz de Segunda, suplente del Juzgado de Paz de Picún Leufú, en concordancia con lo establecido en la Ley 2336 (Expte.O-056/01).

- *Pasa al próximo Orden del Día.*

-De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se vería con agrado que el Honorable Senado de la Nación dé inmediato tratamiento y sanción al proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (Expte.D-079/01 - Proyecto 4378).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

-De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo las "Segundas Jornadas Regionales para la Equidad en Salud", a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 24 al 27 de mayo próximos (Expte.P-012/01 - Proyecto 4401).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento del expediente por el cual se requiere el acuerdo legislativo correspondiente para la designación de la doctora Lilia Margarita Moyano como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2 (Expte.O-327/00).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento del expediente por el cual se requiere el acuerdo legislativo correspondiente para la designación del doctor Héctor Oscar Dedominichi como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 (Expte.O-407/00).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se desafectan del dominio público los lotes A-1 y A-2, según plano de mensura E2756-4392/00, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble en matrícula 12.134 Lácar (Expte.E-006/01 - Proyecto 4375).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

IV

Comunicaciones particulares

- De los señores Arnaldo Fuentes, Héctor Ramirez, Mirta Castillo y otros, expresando preocupación por diversos hechos de abuso de autoridad y malos tratos en el accionar de la Policía de la Provincia; solicitando a esta Honorable Cámara se realicen acciones pertinentes para evitar que continúen los mismos (Expte.P-024/01).

- *Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.*

- Del doctor José Luis Jofré -presidente del Colegio de Abogados de la ciudad de Chos Malal-, haciendo llegar sugerencias para ser agregadas al proyecto de Ley de reforma de la Constitución provincial (Expte.E-059/00 - Cde. 2).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- Del señor Mario Carrica, solicitando se declare de interés la Fiesta Nacional del Petróleo, a realizarse en la ciudad de Neuquén durante la segunda semana del mes de diciembre (Expte.P-026/01).

- *Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*

- De la señora María Plantey, solicitando el traslado de la pensión otorgada -en su carácter de ex diputada provincial- por Ley 880 a su hijo, Santiago Pijoan (Expte.P-028/01).

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

V

Proyectos presentados

- 4383, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se crea el Fondo Provincial de Becas y el Consejo Becario Provincial (Expte.D-084/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4384, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se crea el Programa Provincial de Derecho a la Identidad (Expte.D-085/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social y a la de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4385, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se hacen diferentes consideraciones en relación al traslado a otra diócesis del obispo Agustín Radrizzani (Expte.D-086/01).
 - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4386, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se solicita la inclusión de entidades sin fines de lucro que desarrollen tareas comunitarias y de interés social entre los beneficiarios del Fondo Subsidiario a Tarifas de Gas de la Patagonia (Expte.D-087/01).
 - *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- 4387, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se crea el Sistema Provincial de Areas Naturales Protegidas en el ámbito del territorio de la Provincia del Neuquén (Expte.D-088/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4388, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se insta a los Poderes Ejecutivo provincial y nacional a generar condiciones de prevención para disminuir las consecuencias de la floración masiva de caña colihue en la Provincia (Expte.D-089/01).

*- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.*

- 4389, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se solicita promover al Hospital Zapala al nivel interzonal (Expte.D-090/01).

*- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y
Social.*

- 4391, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se considera justo y necesario que el Poder Ejecutivo nacional encare en forma inmediata la renegociación de los contratos de concesión de la distribución y comercialización de gas natural (Expte.D-092/01).

*- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y
Social.*

- 4392, de Ley, iniciado por el señor presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, haciendo llegar Presupuesto General para el Poder Legislativo - Ejercicio Financiero año 2001- (Expte. O-104/01).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-092/01 - Proyecto 4391)

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Es con respecto al proyecto de Declaración número 4391. Por referirse a un tema de la acuciante realidad de hoy, dado que tiene directa relación con la imposibilidad que tienen muchos usuarios del servicio de gas de no poder cumplir en término con los pagos, nuestro Bloque solicita que este proyecto de Declaración se trate no en la sesión de mañana sino en la próxima, con o sin Despacho de Comisión. Planteo esta moción de preferencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Héctor Ricardo Villar, para que el expediente

D-092/01, proyecto 4391, sea tratado no en la sesión de mañana sino en la próxima.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La moción de preferencia ha sido aprobada por unanimidad; por lo tanto, va a ser incluido en la subsiguiente sesión ordinaria que tengamos.

Para el proyecto de Ley número 4392, la Comisión de Labor Parlamentaria propuso girarlo a la Comisión "B".

Continuamos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- 4393, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se propicia modificar la composición numérica de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, de los concejos deliberantes y la duración del período ordinario de sesiones, ampliando así la propuesta oportunamente enviada de reforma de la Constitución provincial (Expte.E-008/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4394, de Ley, iniciado por el señor Osvaldo Lorito -secretario general de UPCN seccional Neuquén-, por el cual se propicia crear en el ámbito provincial un marco legal de prevención, control, sanción y erradicación de la violencia laboral (Expte.P-025/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4395, de Ley, iniciado por los señores Jorge Recalde Salonitti y Alejandro Rodríguez -presidente y vice, respectivamente, de la Asociación de Sordos de Neuquén-, por el cual se propicia la supresión de barreras comunicacionales para el logro de igualdad de oportunidades para las personas sordas, a través del uso de Lengua de Señas Argentina (Expte.P-027/01).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4396, de Resolución, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se exige la inmediata puesta en marcha de las obras de construcción del tercer puente en el corredor vial N° 19 (Cipolletti-Neuquén); solicitando se comisione al señor presidente de esta Honorable Legislatura y a un diputado por cada Bloque para gestionar entrevista con el señor ministro de Infraestructura de la Nación, ingeniero Carlos Bastos (Expte. D-097/01).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 4397, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2001 (Expte.E-009/01).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4398, de Ley, iniciado por los señores diputados Julio César José Falleti, Constantino Mesplatore, Eduardo Adrián Carbajo y otros del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se incluye el artículo 10 bis, a la Ley 887 - Orgánica de la Justicia de Paz- (Expte.D-099/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4399, de Ley, iniciado por los señores diputados Julio César José Falleti, Constantino Mesplater, Eduardo Adrián Carbajo y otros del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece que la Convención Constituyente desempeñará su cometido utilizando la infraestructura física y el personal de la Honorable Legislatura Provincial, para el tratamiento de la reforma constitucional (Expte.D-100/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4400, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se establece que el Poder Ejecutivo provincial deberá reestructurar la planta política, disminuyendo la misma en un cincuenta por ciento (Expte.D-101/01).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

2

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-101/01 - Proyecto 4400)

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, atento que este proyecto presentado por nuestro Bloque según sus considerandos -de ser aprobado y acompañado por el conjunto de la Honorable Cámara- tiene una fecha muy puntual, que es el 1 de julio para su concreción; atento que de aprobarse, el Poder Ejecutivo tendría que reestructurar la planta política y a su vez porque estamos convencidos que es importante dar un gesto hacia la sociedad desde el Poder Ejecutivo en estos momentos, es que nuestro Bloque hace moción de preferencia para que este proyecto de Ley sea tratado con o sin Despacho de Comisión en la primera sesión ordinaria posterior a la de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Atento que el diputado preopinante manifestó que esto debiera ser resuelto antes del 1 de julio, no me queda claro cuál es la causa del 1 de julio. Sería importante que lo aclare.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- El proyecto presentado oportunamente por el Bloque del Partido Justicialista fija el 1 de julio como fecha -insisto de ser aprobado este proyecto- a partir de la cual el Poder Ejecutivo tiene que reestructurar -y no sólo reestructurar sino achicar- en un cincuenta por ciento la planta política que ha designado el gobernador Sobisch desde el 10 de diciembre del '99 hasta la fecha.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Me parece que reglamentariamente tiene que haber Despacho de Comisión para el tratamiento de un tema de esta naturaleza. De manera tal que pediría un instante para ver el Reglamento Interno pero creo que tiene que tener necesariamente Despacho de Comisión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Efectivamente, de acuerdo a lo que dice el diputado Ferreyra, el Reglamento Interno en su artículo 126 es claro. En el capítulo XI “De la tramitación de los proyectos”, el artículo 126 dice: “Ningún proyecto que importe gastos o creación o aumento de recursos -o disminución de los existentes- podrá ser tratado sin Despacho de Comisión.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Es para aclarar la lectura de ese artículo. Justamente, cuando habla de la disminución de los existentes, se está refiriendo a los recursos, no a los gastos y aquí lo que estamos tratando no es un aumento de los gastos sino una disminución de los mismos ni tampoco estamos tratando una disminución de los recursos sino un aumento de ellos, que va a ser en beneficio de esta Provincia, tanto como lo va a ser la futura disminución de diputados de esta Honorable Cámara que hagamos, cuando tratemos la reforma de la Constitución provincial. Por eso, que en función de la urgencia que tienen estos temas, en función de la urgencia que tiene el señor gobernador y el Bloque del oficialismo en disminuir el costo y el gasto político que tiene esta Honorable Legislatura y que tiene el Estado en general, es que nosotros estamos proponiendo la urgencia del tratamiento de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- En función de la urgencia que tiene el gobernador, no solamente en este tema sino también disminuir el costo de la Honorable Legislatura, de los diputados y de los concejales y en función de la urgencia que tiene el Partido Justicialista, de igual manera me interesaría que también tengamos urgencia para empezar a abordar el tema de la reforma de la Constitución provincial y que no por una cuestión demagógica, en función del tiempo electoral que se viene, esto lo dejemos en segundo plano y lo tratemos el año que viene.

Si están tan apurados por tratar lo que el Poder Ejecutivo tiene como facultad, ya que para eso fue elegido por el voto popular, me parecería que esto que es tan caro a los sentimientos del pueblo neuquino, también sea abordado con esta urgencia y sea tratado para llamar a convencionales constituyentes en las próximas elecciones de octubre. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Quería aclarar porque, a lo mejor, no sé si mis palabras fueron bien entendidas pero en ningún momento acusé de demagógico al señor gobernador de la Provincia y mucho menos a mi compañero Romero que está planteando este proyecto. Creo que ambos tienen la más profunda de las seriedades y apuntan justamente a la necesidad de la reducción del gasto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Desde luego que no conozco el texto del proyecto de Ley pero quiero dejar salvado que no es un capricho el hecho de que exista un Despacho de Comisión y esto obedece a que la Constitución provincial en el artículo 134, respecto de las atribuciones y deberes del Poder Ejecutivo, en su inciso 5) dice: “Nombrar y remover a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para los cuales no se haya establecido otra forma de nombramiento o remoción;...” Qué significa esto? Que el señor gobernador puede designar la totalidad de los funcionarios que vayan a cubrir la totalidad de los cargos públicos que estime oportuno para su gestión de gobierno. El único condicionante que existe en este caso, es la limitante presupuestaria en tanto y en cuanto exista una

habilitación presupuestaria que satisfaga las necesidades de la cobertura de la totalidad de los cargos. Creo que una ley de esta Honorable Legislatura no alcanza porque constitucionalmente está previsto así para alterar este espíritu. Es decir, que si esta Honorable Cámara decidiera fijar un tope de doscientos funcionarios y el Poder Ejecutivo provincial estima que necesita trescientos cincuenta, lo puede hacer porque la Constitución provincial lo habilita al efecto, siempre y cuando tenga el respaldo presupuestario. De manera tal que este es el motivo por el cual creo que este proyecto de Ley debe tener necesariamente Despacho de Comisión. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Voy a clarificar muy brevemente. Tildo de demagógico y oportunista este proyecto de Ley presentado en esta oportunidad porque si ya que hay tanto apuro tendrían que seguir en la misma línea de coherencia y decir que también es interesante bajar los gastos de todos los Poderes y esto tiene que ver con que si hay tanto apuro en que decidamos llamar a elecciones de convencionales constituyentes para reformar la Constitución provincial, ya ahí estaríamos dando una señal clara y no entrometernos en asuntos de otro Poder del Estado. Por eso tildo de demagógico y oportunista el proyecto de Ley presentado por el Partido Justicialista.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Simplemente es para hacer una aclaración: cuando se hace el análisis y se menciona con o sin Despacho de Comisión, esto no quiere decir cuando se restringe el tratamiento de determinados proyectos que deben tener Despacho de Comisión y cuando se hace la moción de tratamiento con o sin Despacho de Comisión no quiere decir que el proyecto sea tratado sin Despacho; es decir, se pone a la Cámara en Comisión y se elabora el Despacho, en definitiva el proyecto después es tratado con Despacho puesta la Cámara en Comisión. Finalmente, quiero recordar que ya la Honorable Cámara se pronunció respecto a este tema cuando votó oportunamente el Presupuesto del año 2000, donde justamente había un artículo que ponía tope a las designaciones en planta política. Así que me parece que la Honorable Cámara -si es coherente con su posición original con respecto al Presupuesto 2000- no tendría inconvenientes en tratar este proyecto. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Volviendo a lo que había sostenido respecto de que el texto constitucional en su artículo 134, inciso 5), establece esta facultad para el Poder Ejecutivo, creo que es un momento propicio si tenemos esta intención que fijemos aquí la necesidad de la reforma de la Constitución provincial para que esto pueda ser reformado si convocamos a convencionales constituyentes que puedan reformar este artículo y este inciso poniendo las limitantes que la Convención Constituyente defina. De manera tal que es un momento más que oportuno para establecer la necesidad de la reforma de la Constitución provincial y, consecuentemente,

incorporar este punto que propone el Partido Justicialista como uno de los temas de la reforma. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, no voy a hacer mención a la alusión, permítame que lo nombre, que hizo el diputado Gutiérrez, sobre mi propuesta. En definitiva, como decía mi compañero de Bloque, se podría hablar, llegado el caso, de una actitud demagógica del gobernador Sobisch que fue quien planteó, junto con el oficialismo, esta necesidad de reducir los gastos de la política que nosotros compartimos plenamente como también lo hemos dicho clara y públicamente que nuestro Bloque y no sólo nuestro Bloque sino nuestro partido en su conjunto, comparte la necesidad de avanzar en la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén, momento en el que, sin duda, habrá que establecer toda una nueva reforma política e incorporarla a una nueva Constitución y esa reforma -y lo hemos dicho claramente- estamos convencidos que se va a poder realizar en un marco de absoluta seriedad y responsabilidad y ojalá esperemos de consenso de todos los sectores sociales en el año 2002. Para que quede claro, señor presidente, nosotros compartimos la iniciativa de la reforma de la Constitución de la Provincia. Entendemos y esperemos que así se haga; por supuesto, insisto, a partir del consenso de los sectores, la elección de convencionales constituyentes en los primeros meses del año que viene y, a su vez, que la Convención Constituyente pueda sesionar para que a fines del año que viene podamos tener una nueva Constitución en la Provincia del Neuquén.

Es por esto, señor presidente, como reformar la Constitución provincial entendemos que tiene que ser a partir justamente de la búsqueda de consensos porque es la Carta Magna de nuestra Provincia y necesitamos la participación de todos los sectores, creemos que como el año 2002 va ser el año de la reforma de la Constitución provincial, hay cosas que se pueden empezar a hacer ahora en función de reducir el gasto político en la Provincia y una de las cosas que se pueden empezar a hacer ahora -si la Cámara acompaña este proyecto de Ley- porque se podría hacer, señor presidente, sin un proyecto de Ley, se podría hacer sólo con la voluntad política del gobernador Jorge Sobisch de reducir un cincuenta por ciento su planta política, que vale la pena aclarar ya supera desde el 10 de diciembre del '99 hasta la fecha más de seiscientas personas nombradas en el Estado, en una época que permanentemente se declama que es de crisis en la Provincia del Neuquén o, por lo menos, de una suerte de crisis económico-financiera. Es por esto que creemos que el señor gobernador de por sí podría tener esta voluntad política que a pesar de la declamación no la vemos en los hechos; creemos entonces que es necesario avanzar en la sanción de este proyecto de Ley con el fin de empezar a saldar, si se quiere, esta cuenta que tiene la política con la sociedad y luego, sí por supuesto, reitero a partir del año 2002 vamos, no tengo duda, a reformar la Constitución, vamos a hacer la elección de convencionales constituyentes y va a haber una nueva Constitución en la Provincia del Neuquén.

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Le voy a recordar algunas cosas al diputado preopinante. Quiero recordarle que cuando asumimos el gobierno de la Provincia, lo hicimos con un déficit de doscientos sesenta millones de dólares y que el año pasado hemos aprobado un Presupuesto sin déficit y en esto no solamente se bajó en los gastos corrientes sino

también en el tema de salario y cuestiones políticas; quiero decirle que políticamente se bajó en gastos corrientes, como el uso de vehículos, combustibles, viáticos, gastos de representación y otras tantas cosas más que las sabemos todos en la Cámara. Entonces, en este sentido, no se puede hablar tan livianamente que el gobernador ha nombrado más de seiscientos cargos, cosa que es mentira. Yo le pediría que averigüe bien y que pida la información y se va a dar cuenta que está mintiendo; por eso reitero, creo que este proyecto es oportunista, demagógico y resulta que aquí se habla de ahorrar, de bajar los gastos pero no tiene ningún empacho en decir que vamos a hacer una elección el año que viene, una elección que le puede costar al erario público más de un millón de dólares. Entonces, en esto, pido que mantengamos una línea de coherencia; si la hiciéramos en octubre, no nos saldría un peso más adicional. Eso es lo que estoy planteando, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Señor presidente, señores diputados, simplemente es para formular una aclaración por cuanto se ha afirmado que la sanción de una norma de las características de las que propone el proyecto de Ley que nos ocupa, podría enfrentarse contra el precepto constitucional del inciso 5), del artículo 134. Quiero hacer una reflexión al respecto; estimo que justamente cuando en ese inciso se habla de nombrar y remover a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública para la cual no se haya establecido otra forma de nombramiento y remoción, justamente una ley de esta características no sería otra cosa que otra forma de nombramiento y remoción. Estimo, entonces, pertinente y prudente que discutamos sobre la oportunidad de traer esta ley al Recinto no hoy y todo lo demás; pero creo que no sería conveniente discutir en este ámbito la presunta constitucionalidad de una norma de esas características porque sería claramente constitucional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, en primer lugar quiero hacer una aclaración. El año pasado no terminamos con déficit cero, el déficit fue de noventa y dos millones y el financiamiento total obtenido por la Provincia del Neuquén fue de ciento sesenta millones; o sea, en realidad esos noventa millones no aparecen como déficit, como faltante porque aparecen como financiamiento, como nuevo financiamiento. Lo que estamos engrosando es la deuda que tiene la Provincia; la Provincia ha pasado de tener una deuda el 10 de diciembre del '99, cuando asume este gobierno, de cuatrocientos ochenta y nueve millones, al 10 de diciembre de 2000, de seiscientos cuarenta millones, hemos subido ciento cuarenta millones nuestra deuda. Por lo tanto, no es correcto decir que no hemos tenido déficit el año pasado. Respecto de la cantidad, nosotros creemos que es la exacta cantidad, son seiscientos once y tenemos la lista aquí; creo que sería engorroso empezar a dar lectura de los nombres pero si es necesario podemos dar lectura de los seiscientos once nombres, ir chequeando a ver si hay alguna equivocación en alguno y alguien está mal incluido en la lista.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para reafirmar la eventual declaración de inconstitucionalidad de la ley. En este sentido, en contraposición con la opinión del diputado de la Alianza, que se refiriera al tema, debo manifestar y voy a dar lectura al inciso 5) del artículo 134 de la Constitución provincial que dice lo siguiente: "Nombrar y remover a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para los cuales no se haya establecido otra forma de nombramiento y remoción;..." Se está refiriendo a los empleados que, como se sabe en la Administración Pública, hay un mecanismo específico para su remoción con una

metodología que establece un sumario previo; no es así para los funcionarios, puesto que a ellos los nombra y los remueve el Poder Ejecutivo en función de lo que considere el mismo si cumplen o no con el mandato que le han encomendado. De manera tal que respecto de los funcionarios, podría ser declarada inconstitucional una ley. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Señor presidente, señores diputados, yo recuerdo cuando estuvimos tratando el Presupuesto 2000, que cuando surgió el artículo referido al tope de la planta política, consultamos con miembros del Bloque oficialista respecto de cuántos serían los agentes, no sólo de planta permanente que tienen un plus sino aquellos que vienen desde fuera de la Administración Pública, para fijar un tope que no fuera menor del existente. Por eso fijamos en aquel momento quinientos cuarenta personas. Ese artículo junto con otros dos, subjetivamente fueron vetados por el gobernador de la Provincia del Neuquén, no sabíamos por qué motivos, pero estos son, sin duda, el creciente nombramiento de funcionarios políticos que tiene el Poder Ejecutivo, que van a contramano totalmente de la imagen de austeridad que quiere dar el gobernador de la Provincia, y acá nos remitimos a la información que brinda la Subsecretaría de Hacienda en diciembre de 2000 y lo tenemos firmado por el contador Silvestrini, teníamos quinientos ochenta y cinco personas en planta política...

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

... -estamos hablando de diciembre de 2000- y al 31 de marzo de 2001 aumentó a seiscientos cuarenta y siete miembros, es decir, más de sesenta personas en tres meses, cuántos habrá ahora? Esta es información oficial y en la cual nosotros queremos desmentir, como Bloque de la Alianza, que el Poder Ejecutivo está haciendo economía en el nombramiento de funcionarios políticos. Por lo tanto, señor presidente, nosotros consideramos importante el tratamiento en la forma solicitada por el diputado del Bloque del Partido Justicialista sobre la contención de la planta política del Poder Ejecutivo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Realmente, señor presidente, es impresionante cómo se defiende la corporación, realmente notable. Yo me voy a permitir recordar a los señores diputados que el Poder Ejecutivo provincial desde un principio ha reducido al máximo los gastos corrientes, ellos saben muy bien del esfuerzo que se ha hecho, esfuerzo que no ha tenido una correlación en otros Poderes y que nos debería preocupar, no sólo por el Poder Legislativo sino porque está en nuestras manos, en este momento, recortar los sueldos de otro Poder que es realmente enojoso, que todos los diputados hemos compartido eso y que ahora está en nuestras manos equiparar los gastos, haciendo un llamado a convencionales constituyentes; está en nuestras manos hacerlo y lo que hemos ansiado muchas veces, en este momento no lo queremos hacer. Yo creo que estamos demostrando que cuando nos pueden tocar el bolsillo, nos pueden tocar la posibilidad de asumir, de alguna manera, en una próxima gestión, nos movilizamos todos pero hay cosas mucho más graves que se están evidenciando, yo diría, en esta nueva alianza que se ha elaborado en todo el país. Porque realmente es insólito, nosotros hasta ahora, veíamos que a nivel nacional la anterior Alianza ahora se ha aliado con el partido de Acción por la República y bueno acá en Neuquén estamos inaugurando una

alianza con el Partido Justicialista, es realmente insólito; pero lo que sí se nota es el miedo que tienen a solicitarle la opinión a la gente, de la manera más democrática que tiene la gente de opinar, que es a través del voto, porque muchos cargos electivos, como en el caso de los diputados, asumen y bueno, después se olvidan de lo que se le dijo a la gente y de lo que ella sigue queriendo. Por eso, nosotros proponemos hacer un llamado a elecciones ya, para que estos temas sea la gente la que elija. Indudablemente, el Partido Justicialista o la nueva alianza irá con la propuesta ante la gente de que lo que se tiene que reducir es el Poder Ejecutivo, nuestro partido irá con la propuesta hacia la gente de que lo que se tienen que reducir son los altos sueldos del Poder Judicial y la cantidad de diputados. Probablemente, la gente con su voto pueda definir ahí lo que se está evidenciando acá. Pero eso de que va a ser en el año 2002 y que por las dudas, ahora entonces se empieza en diciembre del 2002 y en octubre no quieren llamar a elecciones, aunque me salga más barato, en realidad es realmente irracional, no tiene mucho sentido, nada más que un sentido de oportunismo político, como decía uno de mis compañeros. Así que yo creo que esta nueva alianza que ya funcionó muy bien cuando se hizo el Pacto de Olivos, olvidándose todo lo que era el interior, en última instancia, está mostrando que tienen miedo a ver qué opina la gente, porque a mí me gustaría saber, señor presidente, si la gente piensa que hay que reducir cargos en el Poder Ejecutivo que, en última instancia, es el que ejecuta,...

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

... para darle realmente más cargos a este Poder Legislativo que ha demostrado en este año y medio sí realmente una ejecutividad, una conciencia, un tratamiento de los problemas que ha sido notable en toda la historia del Poder Legislativo. Lo que tenemos miedo es que la gente opine sobre esto y realmente diga lo que piensa. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, no es fácil ordenar el pensamiento. Me voy a referir primero a opiniones -permítame que lo nombre- del diputado Ferreyra, con respecto a la constitucionalidad o inconstitucionalidad de este proyecto de Ley. Primero, quiero decir que nuestro Bloque está solicitando el tratamiento, luego será la Honorable Cámara la que decida su aprobación o no y a nuestro entender no tiene ningún tipo de viso de inconstitucionalidad este proyecto; puede haber una opinión en contrario de esto, no es esta Honorable Cámara sino los ámbitos correspondientes, llegado el caso, quienes tendrán que determinar la constitucionalidad o no de lo sancionado. ...

- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.

... En relación a las opiniones de la diputada preopinante, nuestra única alianza es, quiere y pretende ser con la gente y no con los grupos económicos o los aliados estratégicos que venimos descubriendo en cada viaje que hay en esta Provincia...

Sr. FALLETI (MPN).- Como Menem...

Sr. ROMERO (PJ).- ... y a su vez, creemos, señor presidente,...

Sr. FALLETI (MPN).- Erman González...

Sr. ROMERO (PJ).- ... creemos que es necesario...

Sr. FALLETI (MPN).- Llévale cigarrillos a Erman González a la cárcel.

Sr. ROMERO (PJ).- ... es necesario que si logramos que se sancione prontamente este proyecto de Ley, tal cual es nuestra intención, se reduzcan, en gran medida, los fondos afectados al funcionamiento de la planta política que maneja el Poder Ejecutivo, son más de seiscientos cuarenta nombramientos, reitero, que nosotros consideramos un exceso y de acuerdo a los datos que nosotros tenemos, estamos hablando de seiscientos cuarenta nombramientos a un promedio de dos mil pesos mensuales. Esto está hablando, señor presidente, de que en un Estado que tranquilamente podría funcionar con trescientos funcionarios en distintos niveles y en distintas jerarquías, estamos hablando de un Estado que se declama en crisis y, por otro lado, gasta más de doce millones de dólares por año en sostener una planta política, a todas luces, excesiva.

Es por esto que ratificamos nuestra postura y reitero una moción concreta de preferencia para que, con o sin Despacho de Comisión, en la primera sesión posterior a la de mañana, se dé tratamiento a este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. Yo no voy a hablar de nuevas alianzas porque en esta tan vertiginosa situación de la vida nacional, los aliados de hoy son los enemigos de mañana y viceversa. Señor presidente, entonces, no hay que -voy a usar un término un poco vulgar para graficar la situación- escupir para arriba, sobre todo entre quienes nos conocemos mucho, conocemos nuestras historias personales y partidarias. Además, la actividad parlamentaria se basa en este tipo de concertaciones o de alianzas que, generalmente, son circunstanciales o relacionadas simplemente con algunos hechos puntuales. Así que, quien descalifica este tipo de acuerdos o de coincidencias interbloques, temo que no sabe interpretar justamente lo que es la vida o el juego parlamentario.

Señor presidente, señores legisladores, yo estoy preocupado porque se está situando al proyecto, a la intención de modificar la Constitución provincial, en un plano netamente de reducir gastos. Y yo creo que eso es bastardear el proyecto que ha presentado el Poder Ejecutivo, que es un proyecto en el que, tengo entendido, ha trabajado mucha gente seria que ha estudiado y que ha elaborado una propuesta con la cual uno puede estar de acuerdo o no pero no le puede quitar seriedad ni mérito a quienes han trabajado en el tema. Entonces, situar solamente la necesidad de la reforma, porque en teoría, en teoría -porque acá hay que demostrarlo todavía- es imprescindible reducir la cantidad de legisladores, creo que es achicar mucho la mira y repito, quitarle importancia y trascendencia a lo que significa una modificación de nuestro texto constitucional. Y la preocupación también avanza, señor presidente, señores legisladores, en otro sentido y aquí creo que todos nos tenemos que sentir involucrados pero no como una defensa corporativa de nuestro Poder de la forma que está siendo presentada la necesidad de achicar la cantidad de diputados y concejales. El mensaje claro que le estamos mandando a la sociedad es que los cuerpos parlamentarios son los diabólicos responsables de las necesidades vitales que sufre nuestro pueblo y no hay nada más alejado que eso, señor presidente, señores legisladores. Hay que tener mucho cuidado en prenderse a estos discursos facilistas porque son discursos que están perfectamente orientados y enraizados en los sectores de poder que se han quedado con casi toda la Argentina y que ahora piensan avanzar sobre los cuerpos parlamentarios porque, justamente, son la última barrera que les queda luego de ir avasallando paulatinamente a los poderes ejecutivos. Se podrán decir muchas cosas de los cuerpos parlamentarios, que trabajan poco, que no producen porque hasta el concepto moderno de la productividad se ha incorporado también a los cuerpos parlamentarios, lo que desde todo punto de vista significa una barbaridad; pareciera que un parlamento que produce leyes en cantidades industriales sirve y el que debate y muchas veces se niega,

niega la vida parlamentaria. Entonces, preguntémonos ya que miramos con tanto interés a nuestra madre patria del Norte, cuántas leyes por año sanciona su Congreso y ahí creo que nos vamos a llevar una verdadera sorpresa que va a tirar por la borda este concepto tan falso, absurdo y mal intencionado que es el de la productividad que se le quiere imponer a las legislaturas y a los cuerpos parlamentarios en general. ...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... Entonces, señor presidente, señores legisladores, el Bloque de la Alianza no ha rechazado la posibilidad de encarar un análisis serio, profundo y responsable de nuestra Carta Magna, de nuestra Constitución provincial. Lo que sí ha dicho que consideramos que no es el año, no es el momento pero sí nos disponemos a aceptar iniciar las conversaciones para ver si realmente existen las causas para avanzar en ese proyecto.

Por lo demás, señor presidente, señores legisladores, el proyecto que están presentando nuestros aliados del Partido Justicialista, implica avanzar sobre pautas concretas de austeridad ahora, en el momento, para este ejercicio, para que el impacto de la medida se sienta este año, en lo inmediato, para zafar o para paliar la crítica constructiva que estamos pasando; el otro proyecto, el que apunta a reducir los gastos en los parlamentos y en los concejos deliberantes, es a partir de la próxima Legislatura o de los concejos deliberantes, es decir de la próxima gestión. Entonces, acá aclaremos, no hay una defensa corporativa, no es que nosotros los diputados que hoy estamos en funciones, estemos haciendo una defensa de nuestras bancas o de nuestros ingresos. Las medidas que se puedan llegar a incorporar en una eventual modificación constitucional, van a tener efecto hacia delante. Yo no quería avanzar en otras cuestiones pero los conceptos que he escuchado, señor presidente, señores legisladores -y esto que voy a decir lo hago con sumo respeto-, me voy a permitir sugerir que el debate sobre la austeridad lo apliquemos con toda amplitud a todos los cuerpos del Estado, no solamente en los parlamentos; acá el Estado es uno solo, el presupuesto general es uno solo y las fuentes de recursos para conformar ese presupuesto, justamente de recursos, son las mismas, no es que el Poder Ejecutivo tenga uno y el Poder Legislativo tenga otro, todo sale del mismo bolsillo. Entonces, los esfuerzos los tenemos que acentuar en todos lados y en nuestra Legislatura y a esto creo que nadie se va a oponer, porque por lo menos yo lo he escuchado, nuestra Legislatura es una de las más austeras del país, los ingresos de los diputados también están en el mismo nivel y esto lo hemos demostrado con orgullo en foros nacionales, en donde justamente se ha discutido esto que falsamente se dice que es el costo político, como si el costo político solamente lo generaran los cuerpos parlamentarios, los cuerpos legislativos o los costos de la política, señor presidente, señores legisladores, en definitiva deben ser todos los gastos que hace el Estado tanto en el financiamiento de su personal, gastos de funcionamiento, como en las políticas que instrumenta. Entonces, estamos de acuerdo; cómo no vamos a estar de acuerdo si ha sido una de las prédicas nuestras de incorporar pautas de austeridad en todo lo que hace al comportamiento de los gobiernos. Seguramente alguien nos va a decir: bueno, pero algunos de los funcionarios de nuestra Alianza -eso sí, de la nuestra, de los trece diputados- no han cumplido y también es cierto eso, es un mea culpa que tenemos que hacer y lo tenemos que asumir pero con absoluta sinceridad y valentía. Pero, señor presidente, yo también con la misma sinceridad debo decir que el costo de la política también fueron los casi cien millones de pesos que se perdieron en créditos mal dados por el FONDEP; en parte de la cartera sucia que recientemente se transfirió al

IADEP; en los costos, en el dinero que nunca supimos que se afectó a contratar equipos profesionales de fútbol o a la contratación de artistas que de ninguna manera uno critica la calidad de ellos, simplemente cómo se afectan los recursos, entonces todo esto también, señor presidente, señores legisladores, forma parte del costo de la política y no lo hacemos los parlamentarios. Entonces, ubiquemos el problema donde corresponde. Creo que todos estamos de acuerdo en achicar los costos operativos pero tomémoslo con grandeza y no presentemos a los cuerpos parlamentarios como que son -como dije antes- los diabólicos causantes de que no existan recursos para satisfacer las necesidades casi vitales que tienen muchos de nuestros conciudadanos. Nada más, señor presidente.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.
Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señoras y señores legisladores. La verdad es que me ha motivado el tema que comenzó siendo solamente el debate del tratamiento parlamentario, con moción de preferencia con o sin Despacho de Comisión que solicita el Bloque del Partido Justicialista y deriva en lo que últimamente está siendo el gran tema de los gobernantes y de la política en general, de algunos medios que se suman, de los que quieren denostar, diaria y cotidianamente en particular a los parlamentos de nuestra República Argentina y, en este caso, al Parlamento de la Provincia del Neuquén. En este Recinto, con este tema, se está poniendo nuevamente la hipocresía al servicio de la palabra como si fuera una cosa ya cotidiana y frecuente que no hace más que desgastarnos y deteriorarnos como Cámara. Pero voy a rescatar algunas aseveraciones que se tiraron para recordarlas cuando se trate en esta Honorable Cámara -porque así se aceptó- en la primer sesión de junio, uno de los proyectos que presentó la Alianza y buscar resolver la problemática que manifestara desde el Bloque del Movimiento Popular Neuquino uno de los oradores cuando dice sobre la poca producción que la Honorable Cámara tiene. Hay dos proyectos presentados y uno que estamos esperando se presente, que habla claramente sobre la ampliación de las sesiones ordinarias, donde solicitamos una enmienda de la Constitución provincial y una de las cosas que se dice en su momento al respecto y se dijo en esta Honorable Cámara, eran los costos que esto iba a tener; para ese proceso acaban de decir los diputados preopinantes que la reforma no tendría ningún costo en el momento que se hiciera, así que ya tenemos ahí una situación a considerar. La enmienda parece que tiene un costo elevadísimo, la reforma no. El segundo elemento que hemos propiciado es la reforma del Reglamento Interno que permitiría de una vez por todas que esta Honorable Cámara tratara todos los proyectos de Ley que se promovieran desde las Comisiones y que sea la Honorable Cámara la que dictamine por mayoría, cuáles son los proyectos que se transformarán en ley. Esa reforma del Reglamento Interno también va a permitir y va a satisfacer las expectativas que más de una vez ha manifestado el señor gobernador, en particular el 1º de mayo cuando esperaba más eficiencia de este Cuerpo. El tercer proyecto que estamos esperando, es el que habla de las sanciones que se le impondrán a los legisladores que no concurran a las Comisiones o al Recinto porque entiendo que también va a fortalecer la tarea de este Parlamento. Yo voy a dejar claro un concepto que se discutirá en otro momento pero desde mi individualidad, en mi condición de legislador quiero dejarlo firme ya desde el día de hoy. Es posible que en esta Honorable Cámara, al igual que en otras Cámaras del país, sobren legisladores; lo que es muy poco probable, a mi criterio es que sobren bancas, señor presidente, que no es lo mismo. Las

bancas de este Recinto representan al pueblo de la Provincia del Neuquén y si nosotros no somos dignos de ocuparlas, será el pueblo de la Provincia del Neuquén, a través del voto, el que las renueve todas las veces que sea consultado en el número en que hoy en día se encuentra, porque entre otras cosas este número permite una representación bastante acabada del interior de la Provincia. Me preguntaría, cómo se compondrán esas Cámaras imaginarias de diecinueve legisladores? cuántas voces se van a silenciar en la búsqueda de la reducción de los legisladores? Entonces, si lo que buscamos es una mejor Cámara, el pueblo de la Provincia se va a ocupar a través del voto de poner acá a las personas que corresponda, porque no son las razones económicas las que justifican ninguna remoción. Esta Cámara es austera, es una Cámara que a nivel nacional es austera, está ocupando menos del uno punto tres por ciento del Presupuesto provincial. Entonces, es sumamente hipócrita buscar a través de una reducción de gastos, la reducción o el silencio de las voces de lo que significa el pueblo de la Provincia por nosotros representado. Así que, que se queden tranquilos aquellos que temen que esta Cámara siga siendo eficiente. Yo entiendo que la comunidad se va a preocupar y cada vez aprenderá a votar mejor y de esta forma esto se va a ir mejorando. Debemos sí congelar los gastos de la Cámara y en esto quiero hacer un reconocimiento público en este Recinto al señor prosecretario administrativo y al secretario de esta Honorable Cámara que han hecho un esfuerzo conjunto con los Bloques para ir llevando adelante un importante ajuste, un importante achicamiento de los recursos ordinarios o de los recursos de funcionamiento que la Cámara tenía y que han sido significativamente disminuidos en lo que hace al Presupuesto '99 con el Presupuesto 2000 porque sino pareciera que solamente los ajustes y los achiques los hace el Poder Ejecutivo y nosotros estamos demostrando que se está incrementando el número de representantes y el número de funcionarios de la planta política en forma, a nuestro juicio, desmedida de acuerdo a lo que el Presupuesto indicó, de acuerdo al debate que tuvo esta Honorable Cámara y a lo que se aprobó, no de acuerdo a una elucubración improvisada, de acuerdo a lo que aprobó esta Honorable Cámara. Nosotros aprobamos un artículo que fue vetado por el señor gobernador; sus razones tendría. Pero al día de hoy nos parece que esas razones han incursionado en una situación que se torna atentatoria contra los recursos del Estado y por eso se está discutiendo esta situación pero además quiero recordarles a los que no tienen memoria, que esto se desencadena después del debate que se inicia en esta Honorable Cámara de la reforma del Reglamento Interno y de la extensión del período de sesiones ordinarias y ahí aparece el ataque nuevamente al Cuerpo legislativo, ataque al que se han sumado muchos gobernadores del país. Estamos de acuerdo en que hay que achicar los gastos políticos, señor presidente; pero cuidado con todos los gobernadores que se están sumando a esta ola permanente de reducir los gastos de las Cámaras, porque lo que más incrementa el gasto político en este país y en estas provincias son las prebendas que se conquistan a través de las campañas preelectorales y electorales, que generan los gobernadores con las grandes empresas nacionales y multinacionales y que hay que costear después a través de las contrataciones permanentes que hace el gobierno. Eso es lo que verdaderamente genera gastos políticos; al igual que los financiamientos de los partidos políticos no sólo de las cámaras legislativas y mucho menos la de la Provincia del Neuquén. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para solicitarle, que como me parece que este tema ha tenido un tratamiento bastante fundamentado, que ponga a consideración la moción de preferencia efectuada por el Bloque del Partido Justicialista. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Quiero solicitarle al señor vicepresidente 2º si quiere ocupar la Presidencia porque me gustaría hablar y no comprometer a la Presidencia.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Si usted me lo pide, señor presidente, no hay problema.

- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. FERREYRA (MPN).- Lo autorizamos para que hable desde la Presidencia.

Sr. ASAAD (PJ).- Está autorizado a hablar desde la Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien. En principio, debo decir que me sorprende que este tema, el cual nos ha llevado bastantes minutos, se haya introducido acá porque para eso hacemos una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, a la que el señor presidente del Bloque del PJ no asistió y concurrió, por supuesto, un representante del Bloque del PJ que entiendo en este tema ha sido sorprendido en su buena fe...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- En campaña.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero es un tema para que lo discutan ellos. Porque si se quería introducir este tema, lo hubiéramos charlado, hubiéramos estado advertidos y seguramente hubiéramos hablado sobre la conveniencia de introducir este tema acá pero como se ha introducido, yo realmente creo que el nivel de especulación con el que se presentan estos temas es justamente el que lleva a la devaluación de los Cuerpos de representación como es el nuestro. Por qué? Porque no se deja de hacer política, porque los votos no hay que buscarlos acá en la Cámara. Lo que debiera hacer el señor diputado es, alguna vez, hacer una propuesta en positivo para que la tomáramos seriamente y pudiéramos nosotros destrabar la situación; pero cuando se evalúa sobre el Poder Legislativo, la falta de acción, la falta de acompañamiento es porque realmente el Poder Ejecutivo no ha encontrado en la Honorable Legislatura, en los temas que requieren compromiso, en los temas que requieren tomar posiciones firmes, no ha encontrado acompañamiento. Yo respeto, por supuesto, cada uno sabe, respeto la posición, el posicionamiento y el pensamiento político de cada uno y de cada Bloque pero la realidad es que nosotros en esto no hemos producido los resultados que se esperaban. La evaluación de la cantidad de funcionarios políticos es absolutamente -por calificarla de alguna manera- ilegítima que se la pueda evaluar, si quinientos ochenta y cinco o seiscientos veinticinco o setecientos diez o quinientos veinte, son los números para conducir una Provincia que tiene treinta y cuatro mil empleados, prácticamente treinta y tres mil empleados, que maneja un Presupuesto de mil millones, que tiene competencias de las que se les ocurra, como todos ustedes saben. Venir a discutir acá si es razonable porque si hay alguna prebenda me gustaría que me la hiciera conocer, que se dijera acá, vamos a acompañar a los prebendarios y a los prebendantes, en todo caso a buscarlos, pero la verdad es que lo de los seiscientos cuarenta casos que tiene el diputado que ha conseguido información no oficial, será oficiosa...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Oficial, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... bueno, oficial, si usted lo quiere, está bien, oficial seiscientos cuarenta, yo no la tengo, por eso la desconozco; pero, sabe por qué? Porque es nimio, porque no se puede estar pensando que nosotros vamos a solucionar el problema de la Provincia discutiendo si tienen que haber quince funcionarios políticos, que me gustaría que se tome el trabajo a ver cuántos FS1 Y FS2, que son una prolongación de la carrera administrativa porque cobran antigüedad, cobran título porque son una prolongación de la época de la inflación que se solucionaban los problemas asignándoles estas categorías políticas a gente que trabaja en el Estado y hoy mucha de esa gente está trabajando en el Estado, son empleados públicos que tienen

esas categorías políticas y, a su vez, la multiplicidad de tareas y la delegación que hay que hacer para poder avanzar, para poder destrabar la burocracia, requiere que uno descansa en gente en la que pueda conmovier este elefante que es la burocracia. Entonces, me parece minúsculo, me parece realmente preocupante que se especule con un tema de estas características y que se lo traiga acá y estemos discutiendo nosotros una hora sobre si el gobernador tiene que tener seiscientos o quinientos ochenta funcionarios. Por supuesto, los votos están para que esto se trate en la primera sesión ordinaria después de la de mañana y seguramente tendrán los votos también para sancionar una ley; pero yo debo advertir que éstas son leyes que sirven nada más que para seguir deteriorando los valores de los poderes legislativos porque no contribuyen a nada y porque haber sancionado una ley de estas características no modifica los problemas serios que tiene la Provincia. En esto yo debo decir que el gobernador no solamente dio el testimonio de austeridad en todo su gobierno...

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

... -como lo expresara el diputado Gutiérrez- en el achicamiento de todos los gastos corrientes; los gastos corrientes que no pudimos achicar son los de la masa salarial porque ni siquiera pudimos contenerla, ya no achicarla porque entendimos también que la oposición tenía razón que no era oportuno ese proyecto de Ley de emergencia y se lo retiró. Pero nosotros presentamos el proyecto para contener, no para perjudicar a nadie, todos iban a seguir cobrando como hasta ahora; o el proyecto de la función pública, para los que ingresen de ahora para adelante, para que dentro de diez años tengamos un Estado razonablemente puesto en caja, porque los inversores -aparte de que estamos muy lejos, porque estamos lejos del mundo- van a venir acá, van a venir a ver un Estado que les ofrezca la seguridad de que su déficit no les va a ser trasladado en impuestos para que lo paguen los privados. Entonces, realmente ver que estamos detenidos en esta discusión me preocupa, y creo que no le estamos haciendo un favor a la Legislatura y esto es lo que ha llevado a que el presidente de la Nación, su ex ministro del Interior, Storani, actualmente su ministro del Interior, Mestre, y espadas importantes del Congreso de la Nación estén llevando adelante una reforma política que pasa, fundamentalmente, por ver si gastan mucho las legislaturas y nosotros nos hemos visto privilegiados porque es una Legislatura austera. Pero en tren, entonces, de especular con estas cosas, yo debo decirles que, bueno, perfecto, vamos a presentar un proyecto, le voy a pedir al Bloque del Partido Justicialista que presente un proyecto para que adecuemos la planta de cada uno de los Bloques proporcionalmente a los diputados, en cuyo caso de los seis diputados que hoy tienen veintiocho empleados, van a tener que reducir a escasamente, les diría, trece o catorce empleados; lo mismo va a pasar con el Bloque de la Alianza, para poner el estándar en lo que tiene el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, que tiene dos punto un empleados por diputado pero me parece una mezquindad, me parece que no pasa por ahí pero nos llevan a este terreno porque si vamos a seguir nosotros haciendo política, pero los votos no están acá diputado (golpeando el sitial de la Presidencia), hay que ir a buscarlos a la calle. La reforma de la Constitución provincial es un tema, el Poder Ejecutivo, el Movimiento Popular Neuquino en el gobierno presentó un proyecto en el mes de junio de 2000, este mismo gobernador en el año '95 después de haberse sancionado la enmienda también presentó un proyecto serio como el que hizo referencia el diputado, como el que se ha presentado en junio para una discusión profunda y viene con mucha profundidad de estudio también. Sin embargo, ahora aparece un proyecto para que nosotros -que no hemos

producido sobre lo que había una expectativa de que los diputados tienen que trabajar-trabajemos hasta noviembre y después a partir de febrero; eso no va a cambiar nada, no va a cambiar nada que le pongamos una tarjeta amarilla a los que faltan, puede cambiar pero no lo esencial. Lo esencial pasa, y comparto a lo mejor con el diputado Fuentes, que no nos sobran bancas, no nos sobran diputados, en todo caso cambiemos las calidades políticas pero eso no se cambia con la tarjeta roja, se cambia con la sociedad en su conjunto que tiene que crecer. Voy a esto, no sólo vamos a incorporar en el proyecto presentado por la Alianza, que tiene tratamiento con o sin Despacho de Comisión en la primera sesión del mes de junio, vamos a incorporarle para reducir entonces el pequeño gasto que genere el referéndum, la disminución de los diputados y de los concejales; total, refrendar el pueblo con un tema o con dos, la gente va a entender muy bien de qué se trata, vamos a incorporarlo, si total es muy poco y vamos al referéndum ahora; sacamos la ley ahora en la primera semana de junio y en octubre estamos refrendando esto y preguntamos a los doscientos noventa mil o trescientos mil electores de la Provincia si están de acuerdo en que seamos veinticinco, veintiocho o veintinueve diputados -ése será un tema de discusión en la Comisión- si estamos de acuerdo que se modifique el número de habitantes que tienen que tener las municipalidades para ser un municipio de primera que es un serio problema porque en poco tiempo todos van a ser municipios de primera categoría, con las limitaciones y con las dificultades que le genera porque no tenemos hoy calificación instalada para soportar instituciones de estas características, hay que ir creciendo de a poco y, bueno, lo vamos a incorporar, total no pasa nada. Yo creo que no pasa por esto; realmente, considero que nosotros no estamos tomando las cosas con seriedad. Lamento, diputado, el oportunismo suyo, en la política hay mucho de oportunismo y perdóneme que lo esté señalando a usted con mis palabras porque este tema primero tuvo una oportunidad para ser tratado, que fue en la Comisión de Labor Parlamentaria...

- Se retira el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... y después creo que el oportunismo hace que estas situaciones sean las que deterioren, porque nosotros en realidad hoy para la gente, para los grandes problemas que tiene la gente, no estamos haciendo nada, ésta es la verdad. Gracias, perdón diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En principio, es para ordenar las palabras en los lugares que corresponde. Primero usted, señor presidente, hacía referencia a que el presidente de nuestro Bloque había mandado a un representante; no es tan así, cuando el presidente de nuestro Bloque no participa de la Comisión de Labor Parlamentaria, lo hace la autoridad que recae en la Vicepresidencia. De manera que el hecho de instalar una discusión política fuera del contexto al pedido de moción del presidente del Bloque del Partido Justicialista, lo ha permitido usted, señor presidente, que saliera la discusión del contexto. Usted,...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

... en este caso, es responsable que acá entremos en otra variable de la discusión y no haberse atendido únicamente a la moción del tratamiento de este tema con o sin

Despacho de Comisión. Este es un tema que creo que hay que tratar de ponerlo en claro porque no creo que sean responsables los diputados. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Rita Josefina Santarelli.
Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. Es para agregar algunos conceptos a lo que se ha vertido aquí hasta el momento y que me parece que como se ha dicho con respecto a cómo determinar la planta política, en primer lugar, quiero decir que acá estamos haciendo política y con mayúsculas, así que me parece que es desvalorizante decir que alguien tiene algún otro interés que sea partidario, si se quiere, porque acá estamos representando a quienes de alguna u otra manera nos han votado y que el hecho de haber implementado el sistema D'Hont, como muchas veces se ha mencionado acá, permite una mayor representación y que las alianzas sean alianzas en el sentido mayor de la palabra, de acuerdo a como cada Bloque considere oportuno en cada momento y por convicción cuál es la votación que tiene que realizar; esto en comparación a otras alianzas que como se ha dicho para destacar, por lo menos en lo personal, que más allá que la haya hecho un gobierno al cual yo represento en esta banca, no puedo estar de acuerdo y lo podemos mencionar incluso si a eso se refería la diputada que opinaba con anterioridad, respecto al nombramiento del ministro de Economía de nuestro gobierno; esto para remarcar que hacer política es, en cada momento, llevar adelante la convicción que cada uno tiene. Con respecto a determinar la planta política de esta Provincia, creo que no pasa por decir si exactamente el número es de seiscientos cuarenta, quinientos cincuenta o doscientos; por lo menos, desde este Bloque lo que se está reclamando desde que hemos comenzado la gestión, es que alguien nos diga y lo hemos planteado incluso en la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales porque creemos que es el lugar adecuado y habiendo aprobado una Ley de Ministerios que plantea un organigrama distinto, que el Poder Ejecutivo nos diga de acuerdo a las políticas que va a llevar adelante, cuál es la necesidad de puestos políticos que compartimos absolutamente que lo tiene que determinar el Poder Ejecutivo; esto creo que es el primer paso para determinar el número de la planta política. Quiero remarcar que esta es la necesidad que nosotros queremos que nos sea contestada para que, en función de esto, se responda a la planta política y comparándolo esto con el gasto que no es lo más importante en una reforma de la Constitución, haciendo una cuenta muy grosera si se quiere, recordando que el presupuesto de esta Honorable Legislatura realmente es austero, para no abundar en esto porque se ha expresado claramente que es de alrededor de catorce millones de pesos anuales, el total de la planta que el diputado del Partido Justicialista mencionó y si decimos que es alrededor de seiscientos, está significando solamente en dinero alrededor de siete millones o siete millones y medio de pesos al año, la mitad en salarios de lo que significa todo el gasto de uno de los tres Poderes del Estado que constituyen el gobierno de esta Provincia. Me parece que esto es para reflexionar, hay una propuesta del gobierno nacional también de reducir el gasto. Quiero recordar que en lo que va de la gestión del gobierno de la Alianza, hay ciento ochenta millones de pesos menos de gasto al respecto, seguramente hay que seguir trabajando y que nosotros debemos hacerlo; pero creo que no tenemos que contraponer a ver cómo cada uno de los Poderes gasta en más y en menos sino cuál es la tarea de cada uno de los Poderes y trabajar en consecuencia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay una propuesta que es del señor diputado Raúl Esteban Radonich para poner a consideración este tema. Si asumo esto, porque si dejamos hablar es responsable el presidente y si no dejamos hablar, es responsable el presidente.

Sr. ASAAD (PJ).- Yo decía que se salió del tema.

Sra. SAPAG (MPN).- No tiene la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero es difícil porque si se deja hablar es responsabilidad del presidente y si no se encara el tema, también es responsabilidad de la Presidencia; entonces, el presidente es autoritario y no podemos hablar. Yo diría que el tema está suficientemente hablado.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- No se nos vaya, señor presidente, quédese con nosotros.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia para el proyecto presentado por el Bloque del Partido Justicialista para su tratamiento en la primer sesión ordinaria posterior a la de mañana.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobada por veinte (20) votos. Votan treinta y dos (32) señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Doce votos por la negativa y el resto por la afirmativa.

Quiero aclarar que esto ha abierto una discusión que se dará en la Comisión....

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Somos once que estamos con la orden del gobierno, qué vamos a hacer?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se gira a la Comisión "A" y se va a tratar en la próxima sesión, después de la de mañana.

Continuamos.

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

- 4402, de Resolución, iniciado por la señora diputada nacional Haydé Teresa Savrón, por el cual se recomienda al Poder Ejecutivo provincial solicite ante el Comité Nacional Ramsar la inclusión de los lagos y lagunas de los Parques Nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes y Lanín en la Lista de Humedales de Importancia Internacional o Lista de Ramsar (Expte. O-118/01).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-081, 083, 091, 093, 094, 095, 096, 098 y 102/01.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra y Eduardo Adrián Carbajo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,55')

I

Homenajes

1

Al aniversario del fallecimiento del obispo don Jaime Francisco De Nevares

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara,...

*- Se retira el señor diputado Aldo Antonio
Duzdevich.*

... voy a ser muy breve porque se ha insumido ya bastante tiempo de la sesión. El día sábado se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento de don Jaime Francisco De Nevares, obispo emérito de esta Provincia. Apelar a la memoria y recordar la trayectoria, las enseñanzas y el testimonio que nos dejara don Jaime, nos parece pertinente y adecuado en cada momento y en cada lugar, aun más en estas circunstancias difíciles que vive nuestro país, porque en estos momentos de profunda crisis que excede lo económico, que excede lo social y lo político, donde una crisis de valores se cierne en nuestra sociedad, apelar a la figura de don Jaime, justamente, es tratar de bucear en nuestra historia y en particular en la Provincia del Neuquén, sobre una figura que nos legó profundos valores de vida, de compromiso, de estar siempre donde debía estar, de jugarse en las situaciones difíciles, en los momentos más difíciles con profundos riesgos y creo que este es el mensaje profundo que nos debe servir para apelar, repito, en estos momentos, para tratar de sacar ahí las enseñanzas, los ejemplos para poder recrearlos en la práctica y en la vida cotidiana...

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl
Ferreira.*

... de cada uno de nosotros. Yo le decía siempre en la última parte de su vida, de su participación en la vida política, de alguna forma partidaria, que en realidad don Jaime hizo política siempre, toda su vida porque en nuestra Provincia asumió posiciones políticas justamente en cuanto a ubicarse siempre junto al más humilde, junto a los más débiles, a los desposeídos, a los ofendidos, a los humillados; esa es la política que hizo don Jaime y que obviamente, excedió, incluso el ámbito de la Iglesia Católica. Fue una figura ecuménica y, obviamente, trascendió el ámbito político partidario donde eligió jugar lo que él llamó la última patriada. Creía que era un compromiso muy fuerte que tenía que asumir, teniendo en cuenta la reforma de la Constitución nacional que se venía y de la cual era un ferviente crítico; creía que esto, indudablemente, hacía peligrar las instituciones de la República, de las cuales él era un ferviente defensor. Por eso, cuando el padre don Juan San Sebastián le hizo ver que a partir de su decisión, su estado de

salud lo podría llegar a limitar, Jaime dijo que esta era su última patriada. Así que me parece, señor presidente, que recordar...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... y recuperar esta figura para todos los neuquinos, para todos los argentinos, en estos momentos, es muy necesaria para ponerlo en la mesa de nuestras discusiones y tratar de seguir, aunque sea en forma más chica, dentro de nuestras limitaciones, dentro de nuestras restricciones, su ejemplo de vida, que -repito- trascendió y excedió lo formal o las ubicaciones que institucionalmente él ocupaba fue, de alguna manera, una señal, fue una luz en la noche más oscura de la Argentina, donde el terror era la metodología para acallar la diversidad, para acallar las diferencias donde, justamente, se había suprimido este Poder porque, durante la dictadura, el único Poder que se suprime es el de los Parlamentos o de la Legislatura, donde está representado, con sus defectos y sus errores,...

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... con sus falencias y virtudes, el pueblo. Y es en la dictadura donde se suprime este Poder, siguen funcionando los otros dos pero éste se suprime. En esos momentos, la presencia de Jaime iluminó el camino de mucha gente, salvó muchas vidas y creo que el homenaje que nosotros debemos rendirle está más allá de las palabras y debe ser la práctica cotidiana de nuestras vidas. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para adherir en nombre de nuestro Bloque al recordatorio y homenaje a la figura de don Jaime De Nevares, en todos los términos que expresara el presidente del Bloque de la Alianza, en función de esta recordación del aniversario de su muerte.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, es para manifestar la adhesión de nuestro Bloque al homenaje a don Jaime De Nevares.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Yolanda Figueroa.

2

Al aniversario de la Revolución de Mayo

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, señores diputados, que el trabajo legislativo no nos haga olvidar los grandes acontecimientos de nuestra historia. En ese afán es que hoy quiero rendir un homenaje a los acontecimientos del 25 de Mayo de 1810.

Señores diputados, en este homenaje quiero reflexionar un instante con ustedes y recordar con un espíritu de hondo patriotismo, los hechos que dan origen a la acción de remontar nuestra mirada hacia el pasado. Y en ese volver atrás quiero destacar, más allá

de los acontecimientos, los valores de los hombres que intervinieron en la gestación de una Nación que quería surgir como un torrente de las entrañas mismas del pueblo.

Podemos decir muchas cosas sobre los acontecimientos de Mayo, plegarnos a diversas posturas históricas y llenar de glorias a los gestores de la revolución o denigrar a nuestros próceres en un afán de realismo, mostrándolos como un grupo de hombres que hicieron lo que pudieron frente a acontecimientos que no manejaban.

En efecto, es cierto que los hombres de la Primera Junta de Gobierno no gestaron la cautividad de Fernando VII, como es cierto que el 22 de mayo sólo el uno por ciento de los habitantes de Buenos Aires estaba presente en la reunión abierta antes de la Asamblea del Cabildo donde se sentaron las bases jurídicas y conceptuales de la remoción del virrey Cisneros.

Sin embargo, no podemos desestimar la capacidad de estos hombres de dar forma, en el momento adecuado, a los proyectos y anhelos de libertad de todo un pueblo.

Ciertamente, no fueron hombres improvisados que se encontraron con el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata de un día para el otro. Sus inquietudes fueron las bases justas para dar el primer paso hacia una independencia futura y definitiva. ...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... Era el pueblo que comenzaba a manifestarse, el mismo Sobremonte debió retirarse unos años antes por una pueblada que exigía que dejara el Virreinato por cobarde e incompetente frente a las invasiones inglesas en 1806, ya el pueblo ponía sus exigencias y unos años después de la Primera Junta, era la materialización del deseo de ser responsables de nuestro propio destino. En aquella Primera Junta había hombres de distintas posturas ideológicas, distintas nacionalidades, criollos, españoles y también de distintos oficios pero todos ellos tenían un objetivo común por el cual olvidaron sus diferencias: construir las bases para una paulatina liberación de acuerdo con las restantes ciudades del Virreinato, federalismo implícito y naciente. Deseo de unidad... unidad que sería hija del consenso, la idea de que “nadie es menos que nadie” sintetizada en la frase de Artigas, se plasmaba en las mismas bases de lo resuelto el 22 y 25 de mayo. ...

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

... Esto es lo que quiero rescatar de estos hombres que construyeron las bases para nuestra Patria. La capacidad de materializar sus deseos más profundos en conformidad con los deseos y lucha de todo un pueblo para hacerse responsables de su propio destino y construir juntos una Patria más digna.

Pero no sería justo para la memoria recordar los hechos sin aprender nada nuevo, “para no repetir los errores del pasado”.

Hoy la realidad también nos habla, no hay que independizarse de esclavitudes, pero el pueblo manifiesta su inconformidad con sus dirigentes. ...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... A esta tarea estamos llamados, tomemos la bandera que nos legaron quienes nos antecedieron, transformemos en realidad las utopías para seguir andando y, tal lo

propuesto por nuestro gobierno desde un primer momento, construyamos desde el consenso.

La tarea de destruir es fácil pero los grandes hombres se manifiestan en la búsqueda de la realización de los compromisos que es, en definitiva, el compromiso con el pueblo.

Es mi deseo que la historia que gestemos hoy valga la pena de ser mirada por los que nos seguirán. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

II

Otros Asuntos

1

Preocupación por falta edilicia de la Escuela Superior de Bellas Artes

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, hoy he tomado conocimiento de dos noticias, una buena y una mala; perdón que comience mi exposición así, no es un cuento. La buena viene del Brasil y ha puesto contenta a la mayoría del pueblo argentino, así que, como es obvio, no la voy a comentar. Pero sí, señor presidente,...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

... voy a comentar la mala noticia porque plantea una situación en un establecimiento educativo muy tradicional de nuestra ciudad capital y creo que va a demandar no solamente el esfuerzo, la participación y la preocupación de los funcionarios del Poder Ejecutivo sino también de nuestra Honorable Cámara, teniendo en cuenta que es una situación que se presenta de forma inesperada y que hay que resolverla rápidamente. Me estoy refiriendo, señor presidente, para no profundizar el misterio, a la situación que ha comenzado a atravesar a partir de hoy la Escuela Superior de Bellas Artes. ...

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... Hoy a la mañana las autoridades de este establecimiento han recibido una notificación de parte del propietario del edificio que alquilan, de que el contrato de alquiler -que vence el 31 de julio- no va a ser renovado y que prácticamente el edificio está transferido. Lo planteo en este Recinto, señor presidente, porque no es fácil para las autoridades educativas de la Provincia ni para las del establecimiento, encontrar rápidamente en un término tan perentorio de sesenta días las nuevas instalaciones para ubicarse. Tenemos...

- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.

... que tener en cuenta que la de Bella Artes no es una escuela cualquiera por sus características pero también porque allí concurren alrededor de mil alumnos, niños de cuatro, cinco años hasta adolescentes y mayores, más todas las instalaciones que tiene que tener para poder desarrollar sus actividades. Señor presidente, yo traigo esta preocupación no en forma de proyecto sino justamente para instalar el tema aquí en esta Honorable Cámara; ya lo he conversado con el presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, a los efectos de aunar los criterios necesarios como para tratar de colaborar; es decir, que todos colaboremos a ver si rápidamente podemos encontrar una solución a este problema que ya, por lo que sé, tiene en movilización a los padres de muchos de los alumnos que allí asisten. Quiero dejar planteada nuestra preocupación de que la salida que se le encuentre a la nueva ubicación de la Escuela Superior de Bellas Artes sea su casa definitiva. ...

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

... Esa Escuela tiene cuarenta y un años de antigüedad y ha pasado por ocho edificios, ha estado instalada en edificios que se dedicaron a funerarias, estuvo después ubicada en el edificio que perteneció al Distrito Militar, que todos conocimos,...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... aquí donde está ahora un hipermercado. Fue en la anterior gestión del señor gobernador Sobisch cuando se le dio a la Escuela Superior de Bellas Artes esa casa, la casa del antiguo Distrito Militar y todos, creo que el mismo señor gobernador pensaba que esa era la casa definitiva; resulta que después toda la propiedad, toda la manzana pasó a otras manos y la Escuela Superior de Bellas Artes partió como la tortuguita, con su casa a cuestas. Así que si bien en el área educativa hay innumerables situaciones para resolver en cuanto a estructura, edificio, etcétera, etcétera, no podemos seguir soslayando la necesidad de que este establecimiento -repito, adonde asisten alrededor de mil alumnos- no tenga una solución definitiva. En estos tiempos estamos asistiendo a inminentes inauguraciones de nuevos edificios de organismos públicos, como va a ser el futuro edificio de Educación -allí en la calle Belgrano- o el de Rentas y Catastro en Alcorta y Misiones y tal vez alguna de las instalaciones que dejen esos organismos que pertenecen al Estado, puedan servir como asentamiento definitivo de esta vieja Escuela.

Lo dejo planteado, señor presidente, pero seguramente ya con más seriedad y más tranquilidad en la Comisión respectiva lo podamos tratar; pero quiero dejar planteado a todos los señores legisladores la necesidad de aunar criterios y de encontrar ideas para ayudar a salir rápidamente de esta situación inesperada a la Escuela Superior de Bellas Artes. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Señor presidente, acompañando las palabras del diputado de la Alianza respecto a la problemática que se vive en Educación, yo pediría que la versión taquigráfica de su exposición fuese llevada a la Comisión de Educación, Cultura,

Ciencia y Tecnología para que en la próxima reunión lo tratemos en forma urgente, de manera de abordar un tema que lo conozco y por ser docente del área Estético Expresiva con mayor razón porque realmente este detalle cronológico de la situación es exactamente como lo planteó el diputado pero que está enmarcado dentro de un gran problema que hay en Educación, que tiene que ver con la falta de edificios y las prioridades permanentes al sistema común de enseñanza en cualquiera de sus niveles y que hace que las modalidades especiales que son fundamentales, como la Estético Expresiva, las deportivas y las de capacidades especiales, no sean tenidas en cuenta.

Yo pido concretamente que sea enviada la versión taquigráfica a la Comisión para que se trate en forma urgente en la próxima reunión de la misma. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Agregaría “dignum et justum est”, es justo y necesario que lo hagamos, es justo y necesario que lo hagamos porque realmente la Escuela Superior de Bellas Artes forma parte ya de nuestra raigambre y creo que todos vamos a hacer un esfuerzo para que encuentre un espacio definitivo. En un momento pensamos que esa iba a ser la localización definitiva y la globalización la empujó; pero no me caben dudas de que vamos a trabajar juntos por esto. Gracias.

Si no hay más temas en la Hora de Otros Asuntos, voy a poner a consideración de los señores diputados una serie de expedientes que fueron reservados en Presidencia por la Comisión de Labor Parlamentaria, para que -de ser aprobados por los señores diputados- los incorporemos al Orden del Día de la sesión de la fecha.

2

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.O-097/01

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En primer lugar, el expediente O-097/01, de la Subsecretaría de Acción Social, solicitando se designe a representantes de esta Honorable Cámara para integrar el Consejo Provincial de la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.O-067/01 - Proyecto 4390

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente O-067/01, proyecto 4390, por el cual se remite la Declaración número 5, en la que se declara de interés provincial el “Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor de los Lagos Andino-Patagónico”.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.O-252/00 - Proyecto 4256

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente O-252/00, proyecto 4256, por el que se remite proyecto de Ley de creación de un Juzgado de Paz en la localidad de Barrancas.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IV

Expte.D-079/01 - Proyecto 4378

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-079/01, proyecto 4378, por el que se eleva el proyecto referido a la pronta sanción en el Senado de la Nación, de la iniciativa por la cual se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

V

Expte.P-012/01 - Proyecto 4401

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente P-012/01, proyecto 4401, por el cual se solicita se declare de interés legislativo las "Segundas Jornadas Regionales para la Equidad en Salud".

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VI

Expte.O-327/00

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente O-327/00, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia, por el cual se eleva el pliego para la designación de la doctora Lilia Margarita Moyano como juez de Primera Instancia.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VII

Expte.O-407/00

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente O-407/00, del Tribunal Superior de Justicia, por el cual se remite el pliego para la designación del doctor Dedominichi como juez de Primera Instancia.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VIII

Expte.E-006/01 - Proyecto 4375

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente E-006/01, proyecto 4375, iniciado por el Poder Ejecutivo desafectando del dominio público los lotes A-1 y A-2 según plano de mensura E2756-4392/00.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IX

Expte.D-097/01 - Proyecto 4396

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-097/01, proyecto 4396, presentado por el Bloque de la Alianza para hacer una Comisión formada por el presidente de la Legislatura y un diputado de cada Bloque para gestionar una entrevista con el señor ministro de Infraestructura de la Nación, ingeniero Carlos Bastos, por temas de interés de esta Honorable Legislatura.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

3

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-086/01 - Proyecto 4385)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-086/01, proyecto 4385, presentado por el Bloque de la Alianza, por el cual se expresa el lamento por el traslado de monseñor Agustín Radrizzani.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Para que sea tratado en el día de mañana, nada más que para eso.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Para que sea tratado en el día de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados para que se incorpore en el Orden del Día de la sesión de mañana.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como el Orden del Día ya está ordenado con estos nuevos temas, pasamos a considerar el primer punto del mismo.

4

**CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA
FAMILIA**

(Integración de la Comisión)

(Expte.O-097/01)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del expediente por el cual se solicita se informe los representantes de esta Honorable Cámara para integrar el Consejo Provincial de la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, el lunes 21 de mayo la autoridad de aplicación de la Ley 2302 -que es la Subsecretaría de Acción Social-, dando cumplimiento al artículo 38 de la Ley, convocó a todos los miembros que deben integrar el Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia para dar cumplimiento y avance a esta trascendente Ley. ...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... Debo decir brevemente, para recordar, que la Ley 2302 está conmocionando a toda la Provincia porque...

- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

... supone cambios muy importantes, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Poder Judicial y en la sociedad misma, dado que se deja el enfoque del encierro de los chicos, de todo aquel que se considera hasta ahora como residual en la sociedad y se toma el concepto de la atención integral de todos los niños neuquinos. A partir de ahí, formar - como indica la Ley- este Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia, donde sociedad y Estado estarán juntos diseñando políticas, asesorando a la autoridad de aplicación con todos los que van a concurrir a él, tiene para nosotros una enorme trascendencia.

El artículo 39 de la Ley se expresa respecto al Poder Legislativo y dice que tiene que enviar especialistas respetando una proporcionalidad, según la composición política de la Honorable Cámara. Diputados de la Comisión "C", que ya ratificados por esta Cámara estábamos concurriendo...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... al cumplimiento de otro artículo, a la Comisión Interpoderes, intercambiamos información en los tres Bloques y nos pareció un criterio equitativo respetar una relación según la representación política de tres miembros por el Movimiento Popular Neuquino, dos por la Alianza y uno por el Partido Justicialista. En este acuerdo yo pongo a consideración los nombres que fueron propuestos por cada Bloque, de la cual estamos presentes las tres diputadas que ya concurríamos a la Comisión Interpoderes, acompañadas de profesionales con idoneidad y perfiles acordes al trabajo que se va a hacer en ese Consejo especialista, así pomposamente dicho en la Cámara es muy difícil pero estamos quienes tenemos historias recorridas. La propuesta a consideración de esta Honorable Cámara para integrar este Consejo Provincial de la Niñez, por parte del Poder Legislativo, serían las diputadas: Luz María Sapag, María Teresa Edit Berbel y quien les habla, diputada Alicia Gillone, acompañadas de los profesionales especialistas, socióloga licenciada Mónica Ocaña, y abogadas, doctora Noemí Pino Miklavet y la doctora María Verónica Berzano. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta de integración de la Comisión.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No hay proporcionalidad.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Ha sido casualidad, no fue con intencionalidad.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Sí, proceda a la votación y después hablo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ya está aprobado.

Sra. BERBEL (PJ).- Ya está aprobado? Por esto de la proporcionalidad que piden, es que yo voy a dejar mi lugar en la Comisión Interpoderes al señor diputado Aldo Antonio Duzdevich, por ahora están conformando el Consejo; bendito tú eres.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- El treinta por ciento que nos corresponde de cupo.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Aparte es un profesional en este tema.

Sr. FERREYRA (MPN).- Entraste por el cupo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración la propuesta efectuada por la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

- Resulta aprobada.

- Se retira el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

5

DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE DEL CORREDOR DE LOS LAGOS ANDINO-PATAGONICO

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.O-067/01 - Proyecto 4390)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el “Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor de los Lagos Andino-Patagónico”.

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.

6

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay algún diputado que pueda informar en lugar del señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor?

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Está en la Casa, solicito un cuarto intermedio, si le parece.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta de un cuarto intermedio solicitada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Asentimiento.

- Es la hora 20,25'.

- Se retiran los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra, Eduardo Correa, Oscar Horacio González y Osvaldo Roberto Forsetti.

7

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 5)

- Es la hora 20,41'.

- Reingresan los señores diputados Jorge Andino Roberto Taylor y María Teresita Acosta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, señoras y señores diputados, el día 25 de abril llegó a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte una copia de la Declaración aprobada el día 15 de marzo por la Legislatura de la Provincia de Río Negro. Esta Declaración declaraba de interés legislativo el Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor de los Lagos Andino-Patagónico, región que se extiende desde Pehuénia al norte, en la Provincia del Neuquén, hasta Corcovado al sur, en la Provincia del Chubut,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... pasando por la zona cordillerana de la Provincia de Río Negro. En esa oportunidad, reunida la Comisión "F", resolvimos adherir a esta Declaración desde la Provincia del Neuquén, debido a que la misma coincidía con los principios que la Provincia del Neuquén viene sustentando y la Comisión "F" ha tratado, en muchas oportunidades, esta coincidencia; sobre todo, tiene que ver fuertemente con una concepción que es compartida, casi unánimemente, me parece, por todos los sectores políticos y sociales, de la inminente necesidad de fortalecer un cambio en la matriz productiva de nuestra región y sobre todo de la Provincia del Neuquén. Necesidad que surge, sobre todo, de un agotamiento inexorable en los recursos naturales no renovables que se va a ir dando en los próximos veinte a treinta años. En este sentido, nos debe

apurar a todos los responsables de tomar decisiones en esta Provincia, la más rápida posible puesta en marcha de una matriz productiva diferente donde,...

- Reingresan los señores diputados Eduardo Correa y Eduardo Adrián Carbajo.

... como dije antes, una de las coincidencias es que el turismo nacional e internacional va a ser uno de los reemplazantes de la matriz económica actual y que va a asegurar un porvenir para el pueblo de la Provincia del Neuquén en el futuro.

En este sentido, señor presidente, el Corredor de los Lagos Andino-Patagónico resulta un atractivo extraordinario en el contexto de las visitas del turismo mundial, tanto regional como extrarregional. El desarrollo turístico, justamente, tiene la característica de sustentabilidad y nos pareció también que acompañar esta Declaración, significaba adherir a una necesaria comprensión de que todo nuestro desarrollo turístico tiene que estar siempre ligado fuertemente al concepto de la sustentabilidad, para lo cual todos los proyectos que pongamos en marcha en ésta y en otras regiones turísticas, tienen que tener una ligazón muy fuerte con la sustentabilidad permanente de los recursos que explotemos. ...

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... Por eso es, señor presidente, que nosotros en este momento decidimos poner a consideración de esta Honorable Cámara este proyecto de Declaración...

- Reingresan los señores diputados Oscar Horacio González y Osvaldo Roberto Forsetti.

... que creemos necesario en función de fortalecer en el contexto regional esta decisión de la Provincia de Río Negro que, seguramente también, será acompañada por la Provincia del Chubut.

Por lo tanto, en este momento instamos a la Honorable Cámara a que votemos favorablemente este proyecto de Declaración. Muchísimas gracias.

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, nosotros vamos a acompañar como Bloque este proyecto de Declaración pero quería también dejar aclarado que el Parlamento Patagónico en su última sesión en el Chubut, todas las provincias...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... de la región habían votado favorablemente un proyecto de Declaración reafirmando este Corredor. En principio, en aquel entonces, se había conversado con representantes de las provincias no solamente del Chubut, Río Negro y Neuquén; fijaba también su posición de acompañar este proyecto y seguir alentando iniciativas de esta

naturaleza porque creemos que los corredores y circuitos que se van armando a través de la necesidad de motorizar una economía tan importante como es el turismo, va a beneficiar a toda la región y no solamente a las provincias donde se están marcando estos circuitos. De manera, señor presidente, que oportunamente, vamos a tratar de que se ratifique también la Declaración del Parlamento Patagónico, creo que podrá ser la semana que viene o en la próxima sesión después del día de mañana porque queríamos que estudiaran los proyectos que fueron analizados en el día de ayer, usted estaba presente, señor presidente, a los efectos de poder, entre ellos, ratificar en un proyecto similar al expuesto por el diputado de la Alianza. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- No voy a hacer uso de la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si me permiten los señores diputados, quisiera expresarme al respecto.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hago una pequeña referencia. También nuestro Bloque acompaña esta Declaración porque, como lo expresara el presidente de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur fue tratado ya en la Comisión, en la reunión en Chubut se precisó, se le dio el nombre de Eco-Corredor, y esto se enmarcaba entre la latitud 36° y latitud 46° en la Declaración del Parlamento Patagónico. Y hacía referencia también con mucho énfasis al carácter sustentable de la explotación de este Eco-Corredor y ponía de manifiesto entre ellos como límite también el testimonio del límite: en el norte a las araucarias y en el sur los colihues como especies autóctonas. Como hecho anecdótico pero simpático, quería destacar esta adhesión a esta Declaración.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración 4390.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. Al leerse el artículo 2°, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo propondría que se comunique a las Legislaturas de todas las provincias patagónicas.

Si están de acuerdo con la incorporación de "... de todas las provincias patagónicas."; está a consideración de los señores diputados esta propuesta.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 550.

Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

JUZGADO DE PAZ EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS

(Su creación)

(Expte.O-252/00 - Proyecto 4256)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea un Juzgado de Paz en la localidad de Barrancas, Departamento Pehuenches, de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Teniendo en cuenta que la creación del Juzgado de Paz de Barrancas está en la jurisdicción de quien fuera nominado como diputado por esa zona, el diputado de mi Bloque Vera García, le voy a ceder la palabra para que él haga la fundamentación. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Manuel Vera García.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero manifestar como diputado representante de la zona, mi satisfacción por el proyecto de Ley que va a ser tratado, ya que la creación de un Juzgado de Paz en Barrancas es un viejo anhelo de todos los pobladores de esa localidad y de quienes habitan en los parajes circundantes. ...

- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... Debo recordar que hasta el presente quienes debían hacer algún trámite tenían que recorrer varios kilómetros hasta llegar al Juzgado de Paz de Buta Ranquil, el más cercano; ello representaba para los pobladores de Barrancas tener que disponer de casi todo el día para realizar trámites, además de los fondos necesarios para el traslado que muchas veces, por su carácter de pequeños crianceros o de humildes lugareños, no contaban con dinero necesario para realizar el traslado. Así es como se iban dilatando los trámites a realizar, los que seguramente ahora van a tener la posibilidad de culminar con mayor rapidez. Por ello es que solicito la aprobación del presente proyecto de Ley que seguramente será saludado gratamente por la comunidad toda de la localidad de Barrancas. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Señor presidente, señores diputados, adhiero en todo a lo expresado por el diputado preopinante y celebro que hoy esta Honorable Cámara se disponga a sancionar este proyecto de Ley. Quería, sin embargo, rescatar algunas cosas. En la exposición de motivos, el Tribunal Superior de Justicia cuando remitió a esta Honorable Cámara este proyecto de Ley, dice que en el año 1999 advirtió la necesidad de crear un Juzgado de Paz en dicha localidad; yo quiero recordar que la población de Barrancas data de fines del siglo XIX y hay un desastre en el medio que la simboliza en el año 1914, la rotura de La Morena en la Laguna Curi Lauquén hizo desaparecer esta

incipiente población de la orilla del río y se tuvo que trasladar al actual emplazamiento, no solamente a la población de Barrancas sino a todas las poblaciones, crianceros y costeros del río Barrancas; fue un desastre de tamaña naturaleza en esa época que marcó muy a fuego a estos esforzados...

- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... pioneros que plantaban la Bandera argentina en una ocupación territorial que realmente hay que reconocerla cuando...

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

... salimos de la Provincia del Neuquén pasan veinte o veintidós kilómetros por la Ruta nacional número 40 hasta que llegamos a la primera población del sur mendocino; sin embargo, quien accede por el acceso norte, ni bien cruza el río Barrancas, ya está pisando el territorio neuquino y encuentra a la primer población de la Provincia del Neuquén. Además, quiero recordar que en el año 1971 el Poder Ejecutivo provincial creó la Comisión de Fomento para estimular la presencia, justamente, de aquellos esforzados habitantes y que desde el año '95 es municipio de tercera categoría; atiende además a poblaciones como Coyuco, Cochico que mi colega de la zona norte, diputado González, frecuentemente visita y puede dar fe de lo que yo acá estoy diciendo, que debían pasar por arroyos crecidos, inaccesibles puentes que se construyeron. Obviamente, hoy está bastante más fácil acceder, tal es así que hoy hay una Comisión de Fomento entre estas dos poblaciones de Coyuco y Cochico, que están distantes entre sí cincuenta kilómetros; nada es fácil allá en el medio de la cordillera. Entonces, esto no es más que un acto de estricta justicia; me parece rescatable que el Tribunal Superior de Justicia, cuya existencia es de larga data en esta Provincia, haya mirado hacia el interior, muchas veces no queremos hacer una dicotomía entre interior versus capital pero los olvidos existen. Este acto de sancionar este proyecto de Ley va a reivindicar este olvido histórico y digo que me parece rescatable que además haya consultado con el municipio y las autoridades del lugar, que haya consultado con los funcionarios de Salud que están muy compenetrados en estos temas, que haya consultado con Educación, con Policía, que es gente que cotidianamente se cruza con sus vecinos y trata de resolver los problemas trasladándolos hacia -como bien decía el diputado preopinante- Buta Ranquil donde tienen que hacer todos estos trámites. Hay que valorar correctamente los Juzgados de Paz que tienen una importancia muy destacada -sobre todo en la población rural- porque son aquellos que expiden los boletos de marcas y señales, que a los pobladores rurales le es de vital importancia cuando quieren comerciar, sobre todo, con su cría de ganado. Otro de los temas es que, además, aplica la Justicia de Faltas Contravencional de la Provincia; muchas veces un poblador de Barrancas tenía que ir a hacer el descargo a Buta Ranquil ni le cuento si lo tenía que hacer alguien de Coyuco o Cochico que tenía que hacer más de ciento veinte, ciento treinta kilómetros si el tiempo se lo permitía para llegar a la sede jurisdiccional. Por eso celebro que hoy estemos tratando este proyecto de Ley y por eso en nombre de nuestro Bloque adherimos y vemos con regocijo que el interior sea reivindicado nuevamente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para expresar en nombre de nuestro Bloque nuestra total adhesión a las expresiones fundadas por los diputados preopinantes, saludando esta iniciativa del Tribunal Superior de Justicia y, sin duda, lo que creemos va a ser la aprobación unánime de esta Honorable Legislatura, de la creación de este Juzgado de Paz en la localidad de Barrancas, empezando a saldar viejas deudas con esta zona tan postergada de la Provincia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

9

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACION RESPONSABLE

(Solicitud al Honorable Senado de la Nación)
(Expte.D-079/01 - Proyecto 4378)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y en particular del proyecto de Declaración por el cual se vería con agrado que el Honorable Senado de la Nación dé inmediato tratamiento y sanción al proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Rita Josefina Santarelli.

Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señoras y señores legisladores. A través del presente proyecto de Declaración pretendemos el rápido tratamiento en el Honorable Senado de la Nación del proyecto de referencia, por el cual se crea el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable que ya tiene sanción de la Cámara de Diputados. Por qué y para qué es necesaria una Ley de salud reproductiva...

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

... En primer lugar, para afianzar el concepto del derecho a tener derecho y en segundo lugar porque una ley...

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.

... es una herramienta, un instrumento muy necesario en este caso para los Estados, para los profesionales y para los ciudadanos, en el sentido de avanzar en este tema de la salud reproductiva y sexual. ...

- Se retiran los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Raúl Humberto Monti.

... Le voy a leer cuáles son los objetivos específicamente detallados de la Ley de referencia. Primero, alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable, con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones y violencia; segundo, disminuir la morbi-mortalidad materno-infantil; tercero, prevenir embarazos no deseados; cuarto, promover la salud sexual de los adolescentes; quinto, contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, HIV -SIDA-, y patologías genitales y mamarias; sexto, garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable; séptimo, potenciar la participación femenina en la toma de decisiones relativas a su salud sexual y procreación responsable. ...

- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... Es cierto que en nuestro país este es un tema que ha sido largamente silenciado pero que ha adquirido relevancia internacional en los últimos años y a través de la convergencia de dos campos diferentes, uno específicamente el campo de la salud y el otro, desde el movimiento feminista y la defensa del género. La salud y la reproducción sexual son campos que están atravesados por iniquidades de todo tipo, entre ellas, las de género, las diferencias generacionales y también sociales. Por cierto que las mujeres y los hombres tenemos cuerpos diferentes, tenemos mandatos culturales diferentes y una manera distinta de ver y de pensar respecto a la sexualidad y la reproducción; las mujeres somos más vulnerables con respecto a estos temas y los riesgos que están asociados a la sexualidad y a la reproducción son mayores y tanto más cuando hablamos de jóvenes y de mujeres pobres que tienen mucho mayor riesgo.

Desde los años '50 éste ha sido un tema de preocupación pero que fue visto, fundamentalmente, a partir de la explosión demográfica mundial y sobre todo en el tema de los anticonceptivos, como una manera de disminuir la población mundial y, por tanto, las políticas de población o lo que tenía que ver con la reproducción sexual, apuntaban a esta cuestión. Tal es así que esto fue manifestado en la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos de Teherán en 1968 y que iba dirigido, fundamentalmente, a los países subdesarrollados pero esto rápidamente tuvo una contestación desde los países del tercer mundo que en 1994, en la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo, se define que el mejor anticonceptivo para los pueblos es, justamente, el desarrollo. Se fue configurando así una visión más amplia referida al binomio salud-reproducción porque paralelamente a esto, irrumpe la enfermedad del SIDA,...

- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... las enfermedades sexualmente transmisibles y además con esto aparece la necesidad de incluir a los hombres en la reproducción y en la sexualidad y considerarlo además fuera de las uniones establecidas. En 1998 la OMS define lo que es la salud reproductiva, que implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y que puedan gozar de plena capacidad para reproducirse, con la libertad de decidir cuándo y cómo. Desde la perspectiva feminista, la mujer aparece como sujeto en este tema, aportando primero una vinculación con los derechos humanos; entre ellos, los derechos reproductivos, como sujeto que puede decidir libremente sobre su sexualidad y, en segundo lugar, fundamentalmente, con respecto al goce sexual. ...

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... Diversos foros y acuerdos han ido consagrando estos derechos mencionados, que después fueron plasmados en 1994 en la modificación de nuestra Constitución Nacional. El más importante fue la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en el año '79. Más recientemente, la Conferencia Mundial, Derechos Humanos de Viena 1983, en la mencionada Conferencia Población y Desarrollo del año '94 que se llevó a cabo en El Cairo y en la 4ª Conferencia Mundial Sobre la Mujer de Beijing, en el año '95. Como todos los derechos son interdependientes, los derechos sobre la sexualidad y la capacidad reproductiva de las personas se entrecruzan con otros para hacerse más fuertes, entre ellos, el derecho a la vida y a sobrevivir. Cabe destacar -para que recordemos acá- que quinientas ochenta mil mujeres mueren por año en el mundo a causa de problemas de embarazo, parto y puerperio; según datos de la OMS, veinte millones de abortos son realizados en forma riesgosa en el mundo, de los cuales aproximadamente, y teniendo en cuenta que en nuestro país hay un subregistro muy importante, se hacen quinientos mil abortos anuales, de los cuales ochenta mil mujeres en el mundo mueren; de los veinte millones que mencionamos en nuestro país se estima que un tercio de las muertes maternas son consecuencia de abortos realizados en malas condiciones. Esto es un verdadero genocidio de género. Otros derechos que tienen que ver con esto, son el derecho a la libertad y a la seguridad de la persona, esto tiene que ver con el derecho a la información, a los programas de planificación familiar, al conocimiento y uso de los métodos anticonceptivos, el derecho al más alto estándar de salud alcanzable, sobre todo para las mujeres a lo largo del ciclo vital, lo que implica además incorporar en esto la perspectiva de género, el derecho a acceder a los beneficios del progreso científico; esto quiere decir que los países no sólo promuevan la investigación de otros métodos anticonceptivos como la contracepción de emergencia, sustituir el uso del preservativo masculino por otros que pueda utilizar la mujer y otros que se requiere que se siga investigando, tratando y dando la difusión necesaria para su implementación. Otro derecho cruzado con éste, es el derecho a la información y a la educación que los Estados deben promover, removiendo todas las barreras de tipo legal, educativa y religiosa que se puedan interponer en este conocimiento, fundamentalmente, no sólo para las mujeres sino también para los hombres. El derecho a tener una familia y a la vida privada; es decir, prevenir y tratar causas de infertilidad y garantizar un estándar de salud y el derecho a la no discriminación en todos los campos: sexual, de género, según estado civil, racial, en razón de la edad, por discapacidad y por orientación sexual.

Para hacer una breve historia de este tema en nuestro país, cabe recordar que en 1974 y durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón, se sancionó el Decreto número 659, que prohibía todas las actividades destinadas al control de la natalidad y establecía medidas coercitivas a la venta de los mismos. Posteriormente, con el gobierno de facto, se plasmaron los objetivos y políticas nacionales de población y se eliminaban las actividades que promovieran el control de la natalidad. Con el advenimiento de la democracia, estos decretos fueron derogados a pesar de que las políticas públicas tardaron en implementarse. En 1988, la Cámara de Diputados ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer que mencionábamos con anterioridad y la primera experiencia más o menos orgánica fue la puesta en marcha del Programa de Procreación Responsable desde la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. En 1995, se aprobó un proyecto en la Cámara de Diputados que pasó al Honorable Senado de la Nación y ahí pasaron dos años, por lo cual fue necesario que nuevamente se presentara con la correspondiente aprobación. Actualmente, hay catorce provincias argentinas entre ellas, por supuesto, la Provincia del Neuquén, que a partir del año 1991 han ido aprobando con más o menos diferencias leyes de este tenor. ...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos básicos porque contemplan el total respeto a la persona humana, la realización plena, segura y libre de su vida sexual y la libre opción de la maternidad, de la paternidad y planificación familiar voluntaria y responsable;...

- Reingresan los señores diputados Raúl Humberto Monti y Eduardo Adrián Carbajo.

... lograr la salud reproductiva es que todas las parejas tengan la posibilidad de reproducirse y regular su fecundidad; que toda mujer pueda gozar del embarazo y de un parto con total seguridad sobre su salud y que el resultado sea exitoso, tanto para ella como para el niño o la niña; que las parejas puedan gozar de relaciones sexuales sin temor a un embarazo no deseado o a contraer enfermedades y que la sociedad toda respete la libre elección de la sexualidad de cada persona. Por supuesto, que la sola legislación no alcanza, esto tendrá que ser acompañado por otras acciones que tienen que llevar adelante todos los gobiernos y todas las instituciones que corresponde, que se sientan comprometidas con esto.

Por todo lo expuesto, consideramos que la iniciativa de los señores diputados de la Nación, debe ser acompañada por la sanción del correspondiente proyecto en el Honorable Senado...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... y esto merece un claro pronunciamiento de esta Honorable Cámara, que ya en su composición anterior promulgó la Ley número 2222.

Por todos los motivos mencionados, solicitamos la aprobación de este proyecto de Declaración. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada Santarelli.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º.

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Rita Josefina Santarelli.
Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Señor presidente, quería proponer -si les parece- que en el artículo 3º, se agregue que también sea remitido a las Legislaturas de todas las provincias argentinas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º, con la modificación efectuada por la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 551.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

10

SEGUNDAS JORNADAS REGIONALES PARA LA EQUIDAD EN SALUD (Declaración de interés legislativo) (Expte. P-012/01 – Proyecto 4401)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo las “Segundas Jornadas Regionales para la Equidad en Salud”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 24 al 27 de mayo próximo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora miembro informante, diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, señores legisladores, hace no muchos meses esta Honorable Cámara declaró de interés legislativo a las Primeras Jornadas para la Equidad en Salud de este mismo grupo de profesionales, de los cuales yo entonces mencioné -por ser un símbolo en la historia sanitaria de la Provincia- a una figura que recurrentemente viene, la doctora Elsa Moreno, y entre otros al doctor Julio Bello y otros destacados profesionales que integran esta Asociación. En el orden local, hay un pediatra ya veterano, digamos, que tuvo que ver con el sistema sanitario neuquino, que es el doctor Julio Arce, pediatra siempre inquieto y que permanentemente está promoviendo encuentros de Salud. En este caso, ampliando estas Jornadas de Equidad en Salud hacia una lectura o mirada que intercambie con los pueblos originarios, para lo cual se va a hacer en el Centro Nayahue desde mañana hasta el día 27 este encuentro, donde van a haber panelistas e invitados nacionales, de esta Provincia, de Río Negro y también de Chile, donde se va a centrar el tema de equidad en salud y la atención, fundamentalmente, alrededor de los pueblos mapuche. Quiero mencionar solamente que ya cuentan con auspicios importantes como el Ministerio de Salud de la Nación; OPS; el Instituto Nacional Indígena; Ministerio de Desarrollo Social del Neuquén, a través de las dos Subsecretarías; Municipalidad y Concejo Deliberante de Neuquén; Municipalidad y Concejo Deliberante de Cipolletti; Defensoría del Pueblo de Neuquén; la Confederación Mapuche de Neuquén y el Consejo Asesor Indígena de Río Negro; Colegios Médicos de Neuquén y Cipolletti; Sociedad de Medicina Rural; Sociedad Argentina de Pediatría y de Chile el Departamento de Salud de la Araucanía -Temuco; Universidad de la Frontera; Consejo Nacional de Desarrollo Indígena; Secretaría Regional Ministerial de Salud; Sociedad Chilena de Pediatría, y otros. Por supuesto, además de proponer que se declare de interés legislativo, esta Sociedad Argentina para la Equidad en Salud con sede en Neuquén, nos está haciendo una particular invitación a quienes somos diputados miembros de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, extensiva a todos los señores y señoras diputadas que quieran estar presentes y participar de este Encuentro, que ya casi es de dos países, de esta zona de la Patagonia, tanto de Argentina como de Chile.

Por todo esto, solicito a la Honorable Cámara que declare de interés legislativo este Encuentro de Equidad para la Salud.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados su tratamiento en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Declaración número 552.

Continuamos con el sexto punto del Orden del Día.

**DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO
DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 2**

(Solicitud de acuerdo legislativo)
(Expte.O-327/00)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del expediente por el cual se requiere el acuerdo legislativo correspondiente para la designación de la doctora Lilia Margarita Moyano como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 2.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo). Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para solicitar que el tratamiento del expediente

O-327/00 y el que sigue, el expediente O-407/00, se haga de acuerdo a lo previsto en el artículo 196 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, último párrafo; es decir, el que establece que la votación nominal podrá realizarse por lista o a través de una cédula de votación. Concretamente, solicito que se realice a través de una cédula de votación.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich de realizar la votación mediante cédulas.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se repartirán las cédulas de votación a cada uno de los señores diputados.

- *La señora directora a cargo de Sala de Comisiones, Mabel Prieto; el señor director general legislativo, Raúl Héctor Pedemonte, y el señor jefe de Despacho Legislativo, Daniel Muñoz, proceden a distribuir las cédulas de votación a los señores diputados.*

- *Reingresan los señores diputados Beatriz Nilda Etman y Luis Ernesto González.*

- *Se retiran el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind, y los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra y Jorge Andino Roberto Taylor.*

- *Reingresan el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón*

Gschwind, y el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

- La señora directora a cargo de Sala de Comisiones, Mabel Prieto; el señor director general legislativo, Raúl Héctor Pedemonte, y el señor jefe de Despacho Legislativo, Daniel Muñoz, proceden a retirar de las bancas las cédulas de votación y acercarlas a Secretaría.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al resultado de la votación.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Se han contado treinta votos negativos y una abstención, votaron treinta y un señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con este resultado queda denegado el acuerdo que establece el artículo 151 de la Constitución provincial para el ejercicio de la Magistratura.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

12

DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO CORRECCIONAL N° 1

(Solicitud de acuerdo legislativo)

(Expte. O-407/00)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del expediente por el cual se requiere el acuerdo legislativo correspondiente para la designación del doctor Héctor Oscar Dedominichi como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- La señora directora a cargo de Sala de Comisiones, Mabel Prieto; el señor director general legislativo, Raúl Héctor Pedemonte, y el señor jefe de Despacho Legislativo, Daniel Muñoz, proceden a distribuir las cédulas de votación a los señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Señor presidente, señores legisladores, es al solo efecto de plantear una cuestión de orden reglamentario; entiendo que la votación por cédula en ninguna medida modifica o altera un principio reglamentario que impone la solicitud de autorización para la abstención y en consecuencia, para evitar ulteriores conflictos, estimaría pertinente dar cumplimiento en este sentido al Reglamento Interno. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado. Si les parece, hacemos una reconsideración o de lo contrario aplicamos el Reglamento Interno a partir de esta votación.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En principio, señor presidente, necesitamos una moción de reconsideración para aplicar los dos tercios. La cuestión anterior ya está votada y, lógicamente, estamos en el segundo expediente; yo pediría que la Honorable Cámara mantuviera la situación como está, dado que en este caso ya se votó y no podemos volver atrás.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien pero el Reglamento Interno, en este caso lo vamos a aplicar porque fue una omisión que le agradecemos al diputado Carlos Alberto Moraña la recordación.

Sr. ASAAD (PJ).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tienen las cédulas de votación en sus bancas.

- La señora directora a cargo de Sala de Comisiones, Mabel Prieto; el señor director general legislativo, Raúl Héctor Pedemonte, y el señor jefe de Despacho Legislativo, Daniel Muñoz, proceden a retirar de las bancas las cédulas de votación y acercarlas a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría vamos a dar el resultado de la votación.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Se han contado treinta y un votos negativos, votaron treinta y un señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con las mismas consideraciones que en el expediente anterior, por no contar con los votos necesarios, carece del acuerdo que requiere el artículo 151 de la Constitución provincial.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

13

DESAFECTACION DEL DOMINO PUBLICO

(Expte.E-006/01 - Proyecto 4375)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se desafecta del dominio público los lotes A-1 y A-2, según plano de mensura E2756-4392/00, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble en matrícula 12.134 Lácar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley y a los Despachos de Comisión.

- Se leen.

- Reingresa el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, señores diputados, este proyecto que se presenta proponiendo la desafectación del dominio público de los lotes A-1 y A-2 según el plano de mensura E2756-4392/00 inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 12.734 Lácar, se refiere a regularizar una situación que se originó en su momento en las distintas maneras de interpretar las necesidades de más de ciento treinta familias que debían construir sus viviendas en un lugar apto. Voy a mencionar dos antecedentes: primero, el convenio firmado por el gobierno provincial en el año 1998,

donde se hace un cambio de sesenta y cinco viviendas al Ejército Argentino por una cantidad importante de hectáreas que permite disponer de tierras tanto a la ciudad de Neuquén como a San Martín de los Andes. La Honorable Legislatura dispone de parte de esas tierras que fueron transferidas para empezar a hacer su edificio; segundo, la firme decisión política del gobernador Sobisch de transferir estas tierras al municipio de San Martín de los Andes y, específicamente, estos lotes para viviendas familiares, permite realizar esas viviendas. Por qué se habla de error? Cuando se promulgó la Ley número 2138 se definió a ese lugar como espacio público, es decir, que se impedía el uso para viviendas; aquí debo aclarar que no fue un error sino fue la picardía con que actuó el entonces diputado justicialista por la zona sur, quien a pesar de saber y conocer que existía una ordenanza municipal que determinaba en la zonificación del ejido urbano, zonificación que hoy vamos a aprobar que esas tierras fueran dispuestas para viviendas, no informó adecuadamente a la Honorable Cámara. El ex diputado no dijo cómo eran las cosas en el municipio de San Martín de los Andes y esto se debió a que no quería que se construyeran las casas en la chacra 2 donde hoy se levanta un barrio que es ejemplo, que es el barrio Cumel Callén, con lotes individuales de más de cuatrocientos metros cuadrados, con viviendas diseñadas especialmente para la zona cordillerana y que se realizó con la participación activa de los adjudicatarios. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... Decía, que el ex diputado se opuso enfáticamente a esta decisión, es decir, la de construir este grupo de viviendas en la chacra 2, pretendía que se construyera donde originariamente se había pensado hacerlo que era en la chacra 30, lugar donde no se disponía, en ese momento, ni de agua ni de infraestructura ni de posibilidades de saneamiento. Señor presidente, las viviendas que se habían destinado al principio para estos vecinos eran precarias pero nuestra intervención posibilitó que con ingenio, participación y voluntad política, el barrio de chacra 2...

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... se convirtiera en un ejemplo y que hoy con ese mismo criterio de trabajo, se estén por entregar más de trescientas viviendas iguales a las construidas. Por eso, cuando inicio mi fundamentación, digo que son diferentes maneras de interpretar las necesidades de los vecinos; por un lado, la del ex diputado, y por otro, la que nos llevó a lo que hoy se puede considerar como una gestión exitosa que, por sobre todas las cosas, priorizó la calidad de vida y lo que la gente realmente merecía. Para cerrar este proyecto, señor presidente, que se cumplimentará con la entrega de las escrituras a los adjudicatarios para que se sientan verdaderos dueños de sus propiedades, es que debemos desafectar del dominio público los lotes mencionados. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para lamentar que la diputada por San Martín de los Andes hiciera tanta referencia a un ex diputado nuestro -que supongo que se trata del ex diputado Frigerio, no hubo otro de San Martín de los Andes- de esta manera tan sorpresiva porque tal vez, si nos hubiese adelantado sus cuestionamientos,

podríamos haber consultado con el ex diputado Frigerio que deberá tener sus razones y hoy no está acá para defenderse. De todas maneras, no va a faltar oportunidad porque después del mes de octubre, cuando el diputado Romero sea diputado nacional y la diputada se quede aquí, va a estar el señor Frigerio como diputado para poder debatir éste u otros temas con ella. Gracias, señor presidente.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, a veces se han suscitado discusiones por los discursos de los miembros informantes cuando hacen la exposición; me parece oportuno y necesario recordar que de acuerdo a la técnica legislativa, el miembro informante está efectuando la fundamentación por todos los firmantes del Despacho, cuando esto es en forma unánime está haciéndolo en nombre de la Comisión; esto es importante, señor presidente, porque la exposición del miembro informante pasa a formar parte del espíritu de la ley en la interpretación legislativa, es decir, cuando hay una circunstancia de cuestionamiento, de interpretación de la ley, el juez bucea, excava, profundiza en lo que dice el espíritu de la ley y en ese sentido la intervención del miembro informante pasa a tener una relevancia importantísima. Quiero recordar esto porque a veces cuando nos toca intervenir como miembro informante, por ahí, se nos desliza o mechamos de nuestro acervo particular pero recordemos que quienes son miembros informantes, están informando en conjunto, más allá de la bancada que representan, en definitiva por el conjunto de los que firmaron el Despacho de Comisión; cuando es por mayoría en la Comisión, está hablando por ese conjunto y cuando es por unanimidad, con más razón todavía. Quería recordar eso, gracias, señor presidente.

Sra. RIVAS (MPN).- Para que lo apliquen en el Senado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, gracias diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo punto del Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

14

TERCER PUENTE EN EL CORREDOR VIAL N° 19

(Su construcción)

(Expte.D-097/01 - Proyecto 4396)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se exige la inmediata puesta en marcha de las obras de construcción del tercer puente en el corredor vial N° 19 (Cipolletti-Neuquén); solicitando se comisione al señor presidente de esta Honorable Legislatura y a un diputado por cada Bloque para gestionar entrevista con el señor ministro de Infraestructura de la Nación, ingeniero Carlos Bastos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Resolución.

- *Se lee.*

- *Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores legisladores. Yo creo que la fundamentación de este proyecto que hemos presentado es bastante obvia para quienes vivimos no solamente aquí en Neuquén sino también en la Provincia de Río Negro y la región en general. Hace mucho tiempo que...

- *Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.*

... las comunidades de la Confluencia venimos reclamando el cumplimiento contractual que debe realizar la empresa concesionaria del corredor 19 y siempre -es curioso esto- aparece algún motivo nuevo y diferente que va dilatando el cumplimiento de esta obligación, que es la construcción del tercer puente; primero, fue la discusión de una traza; después, distintos motivos pero todo fue apuntando a que la empresa fuera dilatando la realización de las inversiones faltantes. En este caso, con el corredor 19 los más perjudicados hemos sido quienes vivimos en la Provincia del Neuquén, sobre el sector oeste del corredor vial; si vemos lo que pasó del otro lado, nos vamos a dar cuenta que las inversiones que ha hecho la empresa han sido mucho más elevadas que las que desarrolló sobre nuestro territorio. Entonces, señor presidente, aquí se ha discutido la cuestión del peaje sí, peaje no, pero cuando nos encontramos ante estas situaciones en donde se dilatan los cumplimientos contractuales, donde también se difiere la solución para un problema muy serio, que tenemos un problema de intercomunicación muy serio y que se va agudizando entre las dos márgenes del río, entonces, también va creciendo el mal humor de nuestro pueblo, de nuestra sociedad y también va creciendo la sospecha de que pueden haber cuestiones poco claras en el fondo de estas dilaciones. Aquí, señor presidente, señores legisladores, voy a ser muy claro; si hay incumplimiento contractual hay dos responsables, por un lado la empresa que incumple pero también los organismos, que en este caso son nacionales, que tendrían que haber hecho las verificaciones y, en caso de incumplimiento, aplicar las sanciones que los mismos contratos contemplan. Esto lo digo hoy en este Recinto, señor presidente, señores legisladores, porque hace un tiempo, hace unos tres o cuatro meses, a raíz de una reticencia en la información que hizo algún organismo del Estado nacional para con un estudio que había hecho, que le fuera encargado por los Concejos Deliberantes de Cipolletti y Neuquén a la Universidad Nacional del Comahue, le envía una nota al entonces secretario de Obras Públicas, que era el ingeniero Gastón Pla, en donde además de manifestarle mi preocupación por la reticencia en la información que supuestamente para nosotros era pública, le manifestaba lo que está escrito en el artículo 3º, es decir, llevar este caso a la Oficina Anticorrupción porque, evidentemente, después de haber visto tantos desaguizados en nuestro querido país, uno ya prácticamente se acostumbra a que cuando ocurren estas cosas es porque hay gato encerrado o porque hay algún hecho que está perjudicando a los intereses de la comunidad para beneficiar a algún grupo de empresarios o a alguna empresa. En aquella oportunidad tuve la respuesta del ingeniero Pla, me habló por teléfono, me aseguró que no había nada por el

estilo y que en pocos meses, para el mes de marzo iba a estar el proyecto definitivo del Poder Ejecutivo y se iba a avanzar inmediatamente en la licitación. Estamos en el mes de mayo y no ha ocurrido nada de eso. Si bien se puede contemplar a favor del incumplimiento de la palabra de Pla todos los cambios de funcionarios que han habido en el gobierno central, también debemos computar a favor de nuestra demanda que, pese a que cambien funcionarios, debe haber una continuidad en el manejo de las instituciones y también en el cumplimiento de los compromisos que cada responsable de área vaya asumiendo. Entonces, señor presidente, además de todos estos inconvenientes y de esta necesidad que tenemos de mejorar la intercomunicación entre las dos riberas, también en esta obra todos nosotros creo que habíamos centrado grandes expectativas en que iba a producir un impacto muy favorable en nuestras deprimidas fuentes de trabajo y es por eso mismo que se involucra en las comunicaciones respectivas a la gente de la UOCRA. No tengo presente cuántos obreros pueden llegar a afectarse a dicho emprendimiento pero, seguramente, va a ser una importante cifra, además de todos los efectos que pueda llegar a producir esta obra sobre el alicaído comercio local.

Por eso, señor presidente, nosotros estimamos que llegó la hora de empezar a ponernos firmes en nuestras demandas y que cada uno cumpla con sus responsabilidades; nosotros vamos a cumplir con la responsabilidad que, seguramente, compartirán nuestros representados de demandar ante quien corresponda el cumplimiento de los compromisos; la empresa tendrá que hacer la obra porque ya ha tenido más que tiempo suficiente como para hacerlo y los organismos de contralor nacional tendrán que empezar a hacer las verificaciones y las sanciones en el caso de que no se cumplan las obras programadas. Además, señor presidente, señores legisladores, en esta decisión que estamos tomando, también nos están acompañando legisladores de la Provincia de Río Negro que comparten esta inquietud y que comparten también la acción que estamos por llevar adelante. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución número 4396.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo una propuesta, no de “Comisionar...”, me parece que sería más atinado decir: “Encomendar al señor presidente de la Honorable Legislatura y a un diputado por cada Bloque para gestionar una entrevista...”. Entonces, cambiaría “Comisionar” por “Encomendar al señor presidente de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén y a un diputado por cada Bloque, gestionar una entrevista...” y el resto del artículo seguiría igual.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- A las comisiones de turno.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No he escuchado.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Las comisiones se cobran.

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es obvio que es una Comisión, pero me parece que más que “comisionarlo” al presidente es “encomendarlo”.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º, con la modificación que acabo de realizar.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- *Se leen y aprueban sin objeción los artículos 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 608.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, falta cumplimentar una parte de la Resolución y que cada Bloque nomine a su representante.

Sr. FERREYRA (MPN).- Lo podemos hacer después.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo quieren hacer ahora?

Sr. FALLETI (MPN).- Cada presidente nominará a una persona.

Sr. FERREYRA (MPN).- El Bloque lo nombra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En el transcurso de mañana, en reunión de los Bloques, cada uno que lo proponga.

Sr. FERREYRA (MPN).- Está bien.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Que sepa más de Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el último punto del Orden del Día.

15

SOLICITUD DE ARCHIVO (Expte.D-082/01 - Proyecto 4382)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se desagravia la Bandera nacional, ante los hechos protagonizados por integrantes de las comunidades indígenas Paynemil y Kaxipayiñ.

Con moción de preferencia para su tratamiento con o sin Despacho de Comisión aprobada en la Reunión N° 4, realizada el 03/05/01.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Hemos convenido en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia que el desagravio, de alguna manera, ya ha sido efectuado, dado que se han expresado en ese sentido todos los Bloques. De manera que la decisión que se ha adoptado en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, es no realizar un texto específico para el desagravio y con esto considerarlo ya realizado. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se entiende que este expediente pasa al archivo definitivo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 22,13'.*

A N E X O

SANCIONES DE LA H. CAMARA

DECLARACION 550

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:**

Artículo 1° De interés legislativo el “Desarrollo Turístico Sustentable del Corredor de los Lagos Andino-Patagónicos”, región que se extiende desde Pehuenia al norte, en la Provincia del Neuquén, hasta Corcovado al sur, en la Provincia del Chubut, pasando por la zona cordillerana de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las Legislaturas de todas las provincias patagónicas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Manuel Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° Que vería con agrado que el Honorable Senado de la Nación dé inmediato tratamiento y sanción al proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Diputados, mediante el cual se crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Artículo 2° Que, asimismo, considera de suma importancia que los señores senadores nacionales representantes del Neuquén, consecuentes con la legislación vigente en nuestra Provincia (Ley 2222) y en concordancia con los postulados que la inspiraron, brinden el más amplio apoyo tendiente a la pronta aprobación del proyecto mencionado.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Honorable Senado de la Nación, a los señores senadores nacionales representantes de nuestra Provincia y a las Legislaturas de todas las provincias argentinas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Manuel Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1° De interés legislativo las “Segundas Jornadas Regionales para la Equidad en Salud”, a realizarse los días 24 al 27 de mayo en la ciudad de Neuquén, organizadas por la Sociedad Argentina para la Equidad en Salud y la Asociación para la Salud de los Pueblos Aborígenes.

Artículo 2° Que el principal objetivo es contribuir a lograr una mayor justicia social en la educación y atención de la salud de todos los habitantes, adecuada a sus necesidades y particularidades étnicas y culturales.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Sociedad Argentina para la Equidad en Salud y a la Asociación para la Salud de los Pueblos Aborígenes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Manuel Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Resuelve:

Artículo 1° Encomendar al señor presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén y a un (1) diputado por cada Bloque legislativo, gestionar una entrevista -con carácter de urgente- con el señor ministro de Infraestructura de la Nación, ingeniero Carlos Bastos.

Artículo 2° Que en nombre de la Cámara y de la totalidad de los ciudadanos neuquinos, cuya representación institucional ejercen, exigir la inmediata puesta en marcha de las obras de construcción del tercer puente en el corredor vial N° 19 (Cipolletti-Neuquén).

Artículo 3° Que en caso de no encontrar una respuesta satisfactoria en dicho Ministerio, se eleven de inmediato los antecedentes obrantes a la Oficina Anticorrupción, ya que la demora consentida desde el poder concedente implica un claro beneficio para la empresa concesionaria y un detrimento para todos los usuarios.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a los intendentes y Concejos Deliberantes de Neuquén y Cipolletti, y a la delegación local de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Manuel Gschwind -
Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez